

# Sumario

## 2 BUENOS AIRES RECUPERA EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO EXTERNO

En su nota editorial el ministro de Economía destaca la importancia que tiene para la provincia el haber recuperado el crédito externo, como una fuente de financiamiento. El Lic. Otero señala que este es otro de los beneficios que trajo el ordenamiento de las finanzas bonaerenses y el exitoso proceso de reestructuración de la deuda externa.



## 6 UN TITULO PUBLICO POR 475 MILLONES DE DOLARES

El 31 de octubre la provincia de Buenos Aires cerró la emisión de un bono de deuda pública por U\$S 475 millones, que vencerá en 2018 y devengará una tasa de interés del 9,375%.

## 19 LA REALIDAD PROVINCIAL DEMANDA UNA PROFUNDA DISCUSION SOBRE EL SISTEMA FISCAL FEDERAL

A pesar de las altas tasas de crecimiento y del incremento de la demanda de servicios que enfrenta, Buenos Aires sigue perdiendo peso en la distribución de los recursos federales. Los indicadores revelan la necesidad de discutir la sustentabilidad de las finanzas bonaerenses en el actual esquema federal.

## 25 REFORMA ESTRUCTURAL EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA

El Ministerio de Economía continúa con el proceso de reforma estructural que está desarrollando en el marco de un programa de modernización que abarca al conjunto del Estado provincial.

## AUTORIDADES

**Ing. Felipe Solá**

Gobernador

**Lic. Gerardo Otero**

Ministro de Economía

**Lic. Miguel Busso**

Subsecretario de Finanzas

**Lic. Santiago Montoya**

Subsecretario de Ingresos Públicos

**Sr. Daniel Lorea**

Subsecretario de Política y Coordinación Fiscal

AÑO 16 - NUMERO 77

DICIEMBRE 2006

Registro de Propiedad Intelectual N° 740.095

Director:

**Gerardo Otero**

Editor:

**Juan Carlos Bossio**

Redacción:

**Néstor Claudio Valazza**

**Gustavo Castro García**

Diseño y composición:

**Gustavo Castro García**

Informes:

**Grupo de Investigación Económica (GIE) del Ministerio de Economía**

Impresión:

**Departamento de Publicaciones e Impresos de la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares. Ministerio de Economía.**

[www.ec.gba.gov.ar](http://www.ec.gba.gov.ar)

## 32 LAS MIGRACIONES INTERNAS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Desde mediados del siglo XX las migraciones internas se han incrementado en la provincia de Buenos Aires y han influido en la conformación de su población con similar importancia –aunque con distintas características- al que provocaron las migraciones externas entre el siglo XIX y mediados del XX.

## Además...

## 4 LA PROVINCIA PLANIFICA EL RETORNO AL CREDITO EXTERNO

## 8 SE INICIO EL RESCATE DE LOS ULTIMOS PATACONES

## 9 EN NOVIEMBRE LA RECAUDACION DE IMPUESTOS PROVINCIALES CRECIO 32,9%

## 13 LAS TRANSFERENCIAS A LOS MUNICIPIOS CRECIERON 21,2%

## 15 EL RAFAM YA SE APLICA EN 56 MUNICIPIOS

## 22 INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA BONAERENSE



## BUENOS AIRES RECUPERA EL

Entre los beneficios que ha aportado el ordenamiento de las finanzas públicas bonaerenses, es importante destacar que gracias a ello la provincia pudo recuperar el acceso al financiamiento externo. Una herramienta que había quedado fuera de nuestro alcance a partir de la crisis económica que envolvió al país a fines de la década del '90 y principios de 2000.

De hecho, la recuperación del crédito internacional abre la posibilidad concreta de retomar esa fuente de financiamiento, pero además señala la verdadera dimensión del salto cualitativo que ha dado la administración provincial en cuanto al saneamiento de sus finanzas.

Después de la salida del default, con mucho esfuerzo financiero y disciplina fiscal, Buenos Aires pudo ordenar sus cuentas e iniciar un programa de reestructuración de su deuda externa que concluyó exitosamente en enero de 2006, con la adhesión del 95% de los acreedores a la propuesta de canje de bonos, presentada por el gobierno bonaerense.

Los buenos resultados de este proceso, conseguidos tras duras negociaciones, planteadas en ámbitos muy exigentes, redundaron en un fuerte ahorro gracias a la reducción acordada de la deuda y, además, permitieron reinsertar a la provincia en los mercados internacionales; un escenario de difícil acceso que se hizo más esquivo aún cuando los antecedentes -las secuelas de la crisis- pesaron en contra de las posibilidades de financiamiento.

Pero pudimos sortear todos los obstáculos y recuperar el terreno perdido. Y lo hicimos a través de una postura coherente con los lineamientos económicos que nos habíamos trazado, mostrando nuestra realidad financiera y comprometiendo la voluntad de honrar nuestros compromisos bajo pautas de cumplimiento posible y mecanismos que claramente faciliten el arribo al objetivo planteado.

Así, la provincia de Buenos Aires pudo dar vuelta su suerte: el esfuerzo realizado redundó en confiabilidad, la voluntad expresada ganó un marco favorable y el gobierno provincial pudo planificar el retorno al financiamiento externo para recuperar los niveles de inversión perdidos durante la crisis.

En ese marco, el 31 de octubre, Buenos Aires emitió en el exterior un bono de deuda pública por 475 millones de dólares con vencimiento en 2018 y que devengará una tasa de interés del 9,375%. Esta operación exitosa que indudablemente se vio favorecida por la avidez del mercado por los papeles de emisores emergentes, también tuvo la positiva influencia de la buena situación económica del país y, particularmente, de la provincia de Buenos Aires.

Podemos decir que hemos asistido al cierre de un ciclo íntimamente ligado a la peor crisis económica que vivió el país en su historia y estamos presenciando la apertura de una nueva etapa que nació al amparo del contexto de expansión que vive la Argentina actual.

# ACCESO AL FINANCIAMIENTO EXTERNO

Esta circunstancia tuvo como antecedente valioso la recuperación de la relación plena con los organismos multilaterales de crédito que se concretó a través de la firma de contratos de préstamos con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento de un plan de obras públicas por 700 millones de dólares, que está en plena ejecución. Asimismo, el Poder Ejecutivo provincial culminó exitosamente una negociación con FONPlata (institución crediticia conformada por los países de la cuenta del Plata) para el financiamiento de inversiones en puertos fluviales de la provincia por 45 millones de dólares, y ha enviado el correspondiente proyecto de ley a la Legislatura para su aprobación.

Por otra parte, se iniciaron negociaciones con la Corporación Andina de Fomento para lograr financiamiento por 30 millones de dólares para ampliar la capacidad de transporte de la red eléctrica provincial.

Por lo tanto, desde una situación crítica, cuya característica más saliente estaba expresada en la cesación de pagos, Buenos Aires recupera un lugar que tenía vedado y vuelve a ser atractiva para el interés de los inversores internacionales que miran con atención la evolución de la economía bonaerense.

No obstante, la experiencia vivida en los distintos escenarios que impuso la realidad macroeconómica y las perspectivas que se pueden avizorar hacia el futuro, nos permiten ratificar la existencia de una restricción estructural que sufre la Provincia y que

invariablemente se manifiesta en las distintas situaciones.

Esa restricción tiene que ver con la continuidad de un esquema de distribución de los recursos federales que indiscutiblemente resulta inequitativo y cuya vigencia se ha prolongado con más perdurabilidad que los distintos modelos políticos y económicos que han regido los destinos del país en los últimos años.

Esa rémora es una asignatura pendiente que deben afrontar las economías provinciales y una pesada carga para Buenos Aires que en épocas de crisis sufre fuertemente la contracción y en épocas de expansión ve limitada las posibilidades de financiar el crecimiento de las demandas de los bonaerenses.

Claramente, surge una cuestión de fondo que debe recuperar un lugar prioritario en la agenda sobre la discusión del país que queremos construir y ese tema es que las provincias no tienen la capacidad financiera para solventar en forma sustentable las erogaciones que les toca afrontar, luego de la federalización de la educación y la salud, más las demandas de seguridad, justicia y las obras de infraestructura.

Desde la provincia de Buenos Aires podemos aportar una rica experiencia que se describe en las distintas circunstancias vividas, que presentan el caso más contundente de inequidad y un reclamo que tiene sus propios argumentos.

*Lic. Gerardo Otero*

# LA PROVINCIA PLANIFICA EL RETORNO AL CREDITO EXTERNO

En el ámbito del Ministerio de Economía se están coordinando diferentes emprendimientos de infraestructura económica y social que cuentan con el financiamiento del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). También están muy avanzadas las operaciones con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)\* para la modernización de puertos fluviales.

## INFRAESTRUCTURA ECONOMICA

A partir de la salida del default y mediante una exitosa reestructuración de su deuda, la provincia de Buenos Aires ha podido planificar el retorno al financiamiento externo para recuperar los niveles de inversión perdidos durante la crisis.

La primera gestión exitosa se concretó con el Banco Mundial por un monto de U\$S 200 millones, para infraestructura económica.

Esta operación comprende la asistencia financiera para proyectos de mejora de la red vial pavimentada y obras de agua y saneamiento. Estos últimos destinados a la prestación de este servicio básico para los sectores de la población con bajos recursos económicos.

Este programa se encuentra en plena ejecución a través del Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos.

## PROYECTOS VIALES

El plan, en su conjunto, incluye 31 proyectos viales, de los cuales 6 se encuentran terminados, 2 están en construcción, 19 en proceso

de adjudicación y 4 se licitarán próximamente.

El costo total previsto para el componente vial es de 140 millones de dólares, de los cuales 20 millones se encuentran desembolsados. El Banco Mundial financia el 79% de la inversión total. Estos proyectos beneficiarán a los municipios de La Matanza, Moreno, Gral. Rodríguez, Pilar, Pergamino, La Plata, Berazategui, Magdalena, Florencio Varela, Ezeiza, San Vicente, Coronel Brandsen, San Miguel, Hurlingham, General Paz, General Belgrano, Pila, Rauch, Ayacucho, Saladillo, Las Flores, San Miguel del Monte, San Andrés de Giles y Esteban Echeverría.

## AGUA Y SANEAMIENTO

La concreción de los proyectos de agua y saneamiento beneficiarán, en una etapa inicial, a 260.000 bonaerenses. De esos emprendimientos, 4 se encuentran en proceso de adjudicación y el resto en la etapa de llamado a licitación.

Entre los municipios donde se desarrollarán las obras, podemos citar a los siguientes: San Nicolás, Flo-

rencio Varela, San Vicente, Luján y Berazategui.

Los compromisos con el Banco Mundial abarcan no sólo la ejecución financiera, sino también la medición de los resultados en términos físicos. Es decir, la evaluación no se realiza solamente desde el lado del gasto, sino también desde el producto final y la aplicación de los criterios de eficiencia y economicidad en los procesos de formulación de los proyectos y en su contratación.

Además, para los Proyectos de Agua y Saneamiento, la provincia presentará al Banco un informe detallado con una evaluación del impacto producido por el acceso a los servicios de agua y cloacas en los hogares beneficiados, en términos de mejora en la salud, fundamentalmente en los niños menores de 6 años, y en la mejora de la calidad de vida de la población en general.

Este informe se desarrollará en dos instancias: a) una encuesta previa al inicio de las obras, para conocer las carencias actuales, que será ejecutado por la Dirección Provincial de Estadística durante el corriente año, b) su repetición: dos

años después de la conexión de los hogares al servicio, para comparar la evolución de esos indicadores.

## FINANCIAMIENTO

Los fondos previstos para las obras viales se han incrementado en un 40% con relación a las estimaciones realizadas durante la negociación del Programa en 2004.

El Ministerio de Economía presentó al Banco Mundial un análisis de la evolución de la construcción en Argentina y, en particular, de algunos factores que inciden en el incremento de costos de las obras civiles. Si bien la provincia no tiene control sobre las variables macroeconómicas, que explican en parte estos desplazamientos de precios, sus autoridades han considerado la necesidad de un monitoreo permanente de su evolución, a los efectos de analizar la razonabilidad de las estimaciones de costos previstas en los proyectos de inversión y en las ofertas de los procesos licitatorios.

En este sentido, desde el gobierno provincial se está haciendo el mayor de los esfuerzos para lograr que los precios finales de las obras, se acerquen al presupuesto oficial.

## IMPLEMENTACION SATISFACTORIA

El Banco Mundial evaluó como satisfactorio el grado de implementación del Programa, abriendo las instancias de negociación de un segundo tramo para cubrir necesidades de inversión en los mismos sectores ya identificadas por la provincia.

Este segundo tramo se estima en un monto de 150 millones de dólares.

No obstante, el Banco ha manifestado su preocupación por la situación fiscal, en particular por el déficit primario y el aumento en los servicios de la deuda para el corriente ejercicio.



El gobernador Solá firma el documento que establece un préstamo del BID para obras de Educación y Salud en la provincia.

Del mismo modo, la entidad ha resaltado la necesidad de generar un marco de sustentabilidad para las inversiones, ya sea mediante un programa de mantenimiento de rutina, como de la vigencia y aplicación de un marco regulatorio consistente con la política de cobertura y calidad del servicio prestado.

## INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

Se está gestionando la asistencia del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), por un monto de 47 millones de dólares, cuyo destino es la mejora de la infraestructura de los puertos fluviales de La Plata, Dock Sud, San Pedro y San Nicolás; promoviendo, de esta manera, la competitividad de los mismos.

Los 4 puertos seleccionados, representan el 47% del movimiento portuario de la provincia de Buenos Aires y la casi totalidad del movimiento de los puertos fluviales localizados en territorio bonaerense.

Se espera que antes de finalizar el presente ejercicio fiscal, la Legislatura apruebe la Ley que autoriza el endeudamiento.

## INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El 8 de noviembre la provincia firmó un Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U\$S 230 millones, destinado a mejorar la infraestructura social bonaerense. La propuesta comprende la construcción de escuelas, centros de atención primaria de Salud, un hospital de segundo nivel en el Conurbano Bonaerense, la recuperación de hospitales neonatológicos, la adquisición de equipamiento hospitalario de alta complejidad y también la puesta en funcionamiento de unidades de desarrollo infantil en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Humano, que abarca desde la construcción hasta el equipamiento de las mismas. El inicio de la ejecución se prevé para el ejercicio fiscal 2007.

(\*) FONPLATA es un organismo de financiamiento internacional, integrado por Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay. Su misión es apoyar técnica y financieramente la ejecución de estudios, proyectos y obras para promover el desarrollo armónico e integración en el ámbito de los países miembros. Fue creado en el marco del Tratado de la Cuenca del Plata, suscripto por los cinco países en 1970.

# UN TITULO PUBLICO POR 475 MILLONES DE DOLARES

El 31 de octubre de 2006 se realizó el cierre de la emisión de un bono de deuda pública de la provincia de Buenos Aires por U\$S 475 millones. El título, que marca el regreso de la provincia al mercado financiero internacional, vencerá en el año 2018 y devengará una tasa de interés del 9,375%.

En enero de 2006, Buenos Aires cerró un exitoso proceso de reestructuración de sus títulos públicos emitidos en la década del 90' que, desde principios del año 2002, se encontraban en cesación de pagos. El porcentaje obtenido fue casi del 95% del total de bonos existentes en circulación.

Esto le permitió a la provincia insertarse nuevamente en los mercados internacionales de capitales, los cuales se caracterizaron durante gran parte del año 2006 por una relativa estabilidad y un apetito muy importante por papeles de emisores emergentes, en gran parte debido al nivel de la tasa de interés de los bonos norteamericanos. También tuvo su influencia la cada vez más estable situación de la economía nacional junto con un crecimiento esperado por el mercado, tanto a nivel país como de nuestra provincia.

Dentro de este contexto, se tomó la decisión de obtener el financiamiento necesario para afrontar parcialmente los gastos pendientes de inversión pública del año 2006 y los servicios de deuda que no pudieron cubrirse con los recursos obtenidos a partir del Programa de Asistencia Financiera que el gobierno nacional otorgara a la provincia este año.

Con tal fin, y con el fundamento de las autorizaciones de endeudamiento otorgadas por las Leyes N° 13.403 (Ley de Presupuesto para el Ejercicio 2006) y N° 13.526 (ampliatoria de la anterior), se aprobó por el Decreto N° 2.546/06 la emisión de un título público provincial regulado por ley y jurisdicción extranjera.

En este marco, se invitó a nueve bancos de inversión de gran reconocimiento a nivel internacional,

con el fin de que presenten una propuesta de emisión y colocación de un bono provincial.

Bajo ese esquema se propuso a cada banco que cotice una comisión de colocación que incluya todos los gastos de la operación.

Analizadas todas las propuestas presentadas, se eligió la del banco Merrill Lynch, con la cotización más baja para un bono de 12 años (plazo que se había determinado como ideal para que la provincia afrontara sus servicios de deuda).

Es así que, una vez tomada la decisión, la provincia comenzó a trabajar con Merrill Lynch, con los asesores legales del banco (Sherman & Sterling) y los asesores legales de la provincia (Cleary, Gottlieb, Steen & Hamilton, a nivel internacional, y Cabanellas, Etchebarne, Kelly y D'Oro Maini, a nivel local) en as-

pectos tales como la elaboración y negociación de los distintos contratos, la actualización del Memorando de Oferta, el análisis de la coyuntura de mercado, entre otros; con un marcado énfasis en la estructura que enmarcaría a la operación.

Asimismo, de acuerdo a lo establecido por el artículo 25 de la Ley N° 25.917 de Responsabilidad Fiscal, se solicitó el pedido de autorización para esta emisión ante la Secretaría de Hacienda de la Nación; y también se solicitaron las autorizaciones de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en el Mercado Abierto Electrónico y en la Bolsa de Comercio de Luxemburgo.

Con el inicio de la etapa de marketing se realizó una gira de presentación encabezada por el ministro de Economía de la provincia de Buenos Aires, Lic. Gerardo Otero, acompañado por el Director Provincial de Política de Financiamiento y Crédito Público, Dr. Hernán Lorenzino y representantes del banco Merrill Lynch, quienes visitaron los principales centros financieros de Europa y Estados Unidos.

Allí se pudo comprobar que la emisión sería exitosa de acuerdo al interés demostrado por los inversores, lo cual quedó plasmado en las órdenes de compra presentadas que ascendieron a un monto aproximado de U\$S1.200 millones, cuadruplicando el monto originalmente establecido (entre U\$S250 y 300 millones).

El 31 de octubre de 2006, se realizó el cierre de la emisión y se definieron los términos financieros definitivos del nuevo bono.

Esta reinscripción de la provincia en el contexto internacional representa la recuperación de una fuente de financiamiento que se

había perdido como consecuencia de la crisis económica de principios de esta década y, de alguna manera, cierra un círculo que se había iniciado con el estado de cesación de pagos y se había desarrollado durante estos últimos años a través del proceso de reestructuración llevado adelante por el Ministerio de Economía provincial.



El Lic. Gerardo Otero y el Dr. Hernán Lorenzino presentaron los títulos en los centros financieros de Europa y Estados Unidos.

Tal expectativa no sólo se vincula a la coyuntura favorable que muestra en la actualidad el mercado de deuda para las economías emergentes, sino que hace evidente la influencia positiva generada por la reestructuración de la deuda y revela un particular interés por la evolución que exhibe la economía bonaerense.

## LAS CARACTERÍSTICAS DEL NUEVO TÍTULO

Denominación	Título de deuda pública de la Provincia de Buenos Aires al 9,375% con vencimiento en 2018
Calificaciones	B3 (Moody's)/B+(S&P)
Monto de emisión	U\$S 475.000.000
Moneda de denominación	Dólares estadounidenses
Fecha de Emisión	31 de octubre de 2006
Fechas de Pago de Intereses	cada 14 de marzo y 14 de septiembre
Primera Fecha de Pago de Intereses	14 de marzo de 2007
Fecha de vencimiento	14 de septiembre de 2018
Amortización	Única al vencimiento
Cupón	9,375%
Cotización	Luxemburgo Euro MTF, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, MAE
Legislación y jurisdicción aplicable	Nueva York

Fuente: Dirección Provincial de Política de Financiamiento y Crédito Público. El bono fue colocado principalmente en el extranjero con una preponderancia de los inversores europeos sobre los norteamericanos. No obstante, inversores locales también tuvieron una participación importante.

# SE INICIO EL RESCATE DE LOS ULTIMOS PATACONES

El 13 de noviembre la provincia de Buenos Aires comenzó el proceso de pago de los Patacones B, que fueron emitidos en 2001. Ya en diciembre de 2003, en el marco del Programa de Unificación Monetaria, se rescató más del 98% de esos Patacones B, por eso el remanente alcanza sólo a \$48 millones del total de \$2.703 millones emitidos originalmente.



Con el rescate de los Patacones B que aún quedan en poder de sus tenedores, se cierra el ciclo de estas Letras de Tesorería negociables que empezaron a circular en 2001 y fueron transformándose en una importante herramienta a la hora de resolver los problemas de financiamiento que atravesaba el Estado bonaerense.

Los poseedores de Patacones B podrán presentarse durante los próximos meses en cualquiera de las sucursales del Banco de la Provincia de Buenos Aires (BAPRO) para solicitar su canje por pesos, además de recibir el correspondiente interés.

Cabe recordar que, según lo establece la Ley N°12.774, los Patacones B tienen como vencimiento un plazo máximo de cinco años, contados desde la fecha de su emisión y el monto de rescate equivale al 135% de su valor nominal.

A partir de noviembre de 2001, Buenos Aires emitió \$2.703 millones de estos bonos y en diciembre de 2003, a través del Programa de Unificación Monetaria implementado por el gobierno nacional, fueron rescatados, exitosamente, \$2.655 millones o sea el 98,2% de lo emitido. De ahí que el remanente de Patacones B que entra en la actual operación de pago, alcanza los \$48 millones.

De ese monto, \$34 millones se encuentran en cuentas estatales y privadas del Banco Provincia de Buenos Aires y el resto en manos de tenedores particulares.

Aquellas personas que sean titulares de cuentas Patacón podrán presentar ante el BAPRO una solicitud de canje a una cuenta asociada en pesos. En tanto, las cuentas haberes que posean hasta \$500 Patacones B, y cuyos titulares sean empleados públicos -provinciales y municipales- serán canjeadas en forma automática por el BAPRO.

## EL CIERRE DE UN CICLO

A mediados de 2001, nuestro país se encontraba en medio de una crisis recesiva que afectaba a la economía y provocaba serios problemas de financiamiento en la provincia de Buenos Aires.

Para evitar caer en un ajuste indiscriminado del gasto que deteriorase los servicios que debía brindar el Estado, desde el Ministerio de Economía bonaerense se impulsó la creación del Patacón, una Letra de Tesorería negociable que actuó como sustitución y complemento de la moneda de curso legal durante la crisis y se convirtió en una herramienta alternativa que consiguió paliar los efectos negativos de la recesión.

Con estos títulos se abonaron gran parte de los salarios de los trabajadores del Estado y ciertas obligaciones con proveedores. A su vez, fueron utilizados para pagar impuestos, tasas y servicios, y tuvieron una amplia aceptación en todo tipo de transacciones comerciales.

Los Patacones, que en términos legales constituían Letras de Tesorería para Cancelación de Obligaciones, tuvieron dos emisiones a lo largo de los años 2001 y 2002: la Serie A por un monto de \$614,7 millones y la serie B por \$2.703 millones. Cabe resaltar que la emisión de Patacones B se utilizó, entre otras cosas, para el rescate de los Patacones A que vencieron en julio de 2002.

El importante nivel de adhesión que generaron entre la población y el hecho de que hubiesen mantenido su poder de compra a lo largo del tiempo -sin depreciarse y en paridad 1 a 1 con el peso- permitió dar respuesta desde el Estado a dos graves problemas que vivía la provincia: el corte abrupto en el financiamiento del sector público y la falta de medios de pago. En definitiva, el Patacón fue un instrumento de reactivación que actuó en sentido contrario al circuito de ajuste y recesión en el que estaba inmerso la economía argentina en aquella coyuntura.

# EN NOVIEMBRE LA RECAUDACION DE IMPUESTOS PROVINCIALES CRECIO 32,9%

En noviembre, el total de la recaudación de impuestos provinciales registró un crecimiento del 32,9%, respecto al mismo mes del año pasado. En el período enero-noviembre, los ingresos tributarios propios se incrementaron un 21,9%, con relación al mismo lapso de 2005, lo que significa una variación positiva del 10%<sup>1</sup> en términos reales. Este resultado fue generado, principalmente, por el aumento registrado en la recaudación de los tributos que están asociados directamente al desarrollo de la actividad económica<sup>2</sup>. Por otra parte, también en noviembre, los recursos derivados de la recaudación nacional aumentaron 31,3%, con respecto a igual mes de 2005, y en el período enero-noviembre acumularon un crecimiento del 20,8%, con relación a los once meses del año anterior. No obstante, sigue cayendo la participación de nuestra provincia en el reparto de los fondos nacionales.

**E**n noviembre, los ingresos tributarios de origen provincial crecieron un 32,9%, comparados con lo recaudado el mismo mes del año pasado. En tanto, la variación acumulada en el período enero-noviembre fue de 21,9%, respecto a igual lapso del año anterior. Este comportamiento se debió fundamentalmente al elevado rendimiento evidenciado por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, que explica el 71% de la variación.

## IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

La recaudación de este gravamen, que constituye el principal tributo provincial, registró en no-

viembre un incremento del 34% y en el curso del año acumula un crecimiento del 27,2%. Esta evolución se explica por el aumento de la actividad y de los precios, como así también por las medidas de administración tributaria y los operativos de control aplicados por la Dirección Provincial de Rentas.

## IMPUESTO INMOBILIARIO

Por su parte, el impuesto Inmobiliario creció en noviembre un 75,6%, en comparación del mismo mes del año anterior. Para el período enero-noviembre el crecimiento fue del 20,8%. Estos resultados

son producto de la evolución de la Planta Rural del tributo, cuyo crecimiento del 57,5% se explica en el aumento de la presión tributaria, derivada de los cambios en la legislación impositiva que originó una suba del 59% en la emisión del impuesto.

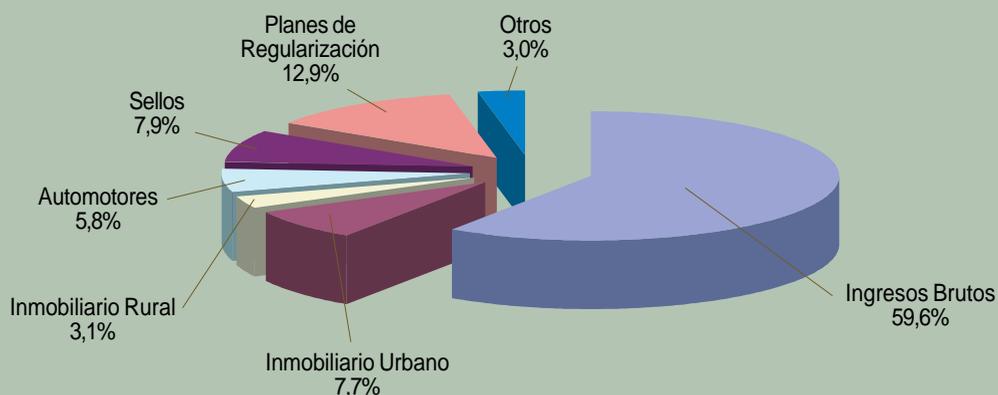
## IMPUESTO A LOS AUTOMOTORES

En este impuesto se observa en noviembre un incremento del 13,6% respecto del mismo mes de 2005. En el transcurso de los once meses, los ingresos por este tributo alcanzaron una tasa de

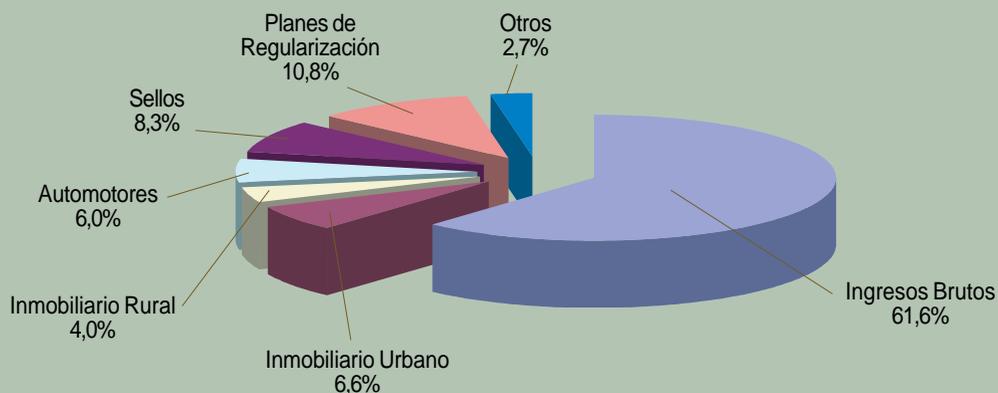
### ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### POR IMPUESTO

#### ENERO-NOVIEMBRE 2005



#### ENERO-NOVIEMBRE 2006



variación positiva del 26,4%. Este resultado se debe al aumento de la emisión (22%) provocado por el crecimiento del parque automotor en la provincia y por el crecimiento del valor de los automotores. Asimismo, se verifica una mejor conducta de los contribuyentes que se refleja en el aumento de la cobrabilidad de seis puntos porcentuales entre 2005 y 2006.

## IMPUESTO DE SELLOS

El Impuesto de Sellos, que está directamente ligado a la actividad económica, aumentó en noviembre un 36,3% y en el acumulado anual 28,8%, siendo así el impuesto cuya recaudación más ha crecido en el corriente año. Este comportamiento se explica, principalmente, por la gran expansión que ha tenido la actividad inmobiliaria.

## PLANES DE REGULARIZACIÓN

Los ingresos derivados de los Planes de Regularización de Deudas -que varían en sus especificaciones y alcances entre un año y otro- registraron en noviembre un crecimiento del 30,2% y en el acumulado de los once meses, 2,2%. El crecimiento en el mes, obedece a las nuevas medidas implementadas por la Dirección Provincial de Rentas que incluyen el embargo de cuentas bancarias de contribuyentes morosos y en apremio, que se han acogido al denominado "Plan Antiembargo".

## RECURSOS NACIONALES

En noviembre, los recursos derivados de la recaudación nacional aumentaron 31,3%, con respecto a igual mes de 2005. Cabe aclarar que los porcentajes de variación de la Coparticipación

Federal se vieron influidos negativamente por el traspaso de recursos provenientes de esta fuente hacia la asignación específica de la Ley de Financiamiento Educativo. Esto se repetirá en el futuro hasta que las bases de comparación se igualen (Agosto de 2007). Si no se efectuara esta afectación, la Coparticipación Federal girada a Buenos Aires hubiera crecido en noviembre 34,8% y en el acumulado anual 25,9%, debido al alza en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado Neto (35,7%) y del Impuesto a las Ganancias (40%).

Entre enero y noviembre, las transferencias nacionales se elevaron un 20,8%, en relación al mismo período del año anterior, al igual que la Coparticipación Federal (neto de la asignación por la Ley de Financiamiento Educativo). El Fondo para Infraestructura Básica Social alcanzó el tope de \$650 millones anuales en el mes de junio, tal como sucedió el año anterior.

Es importante señalar que en el acumulado del año, la participación de la provincia de Buenos Aires en la recaudación de los impuestos Coparticipables y de Asignación Específica, ha disminuido del 8,8% en 2005 a 8,6% en 2006, al igual que la porción de la distribución de recursos a las provincias, que cayó del 20,8% en 2005 al 20,5% en 2006. Ello se debe al impacto que tiene en el total la transferencia por el Fondo de Infraestructura Básica Social, desde el mes de junio.

Esta menor participación, que en el período enero-noviembre de 2006 significó una resignación de recursos con respecto a 2005 de aproximadamente \$170,6 millones, se verá profundizada en los próximos meses.

La limitación anual vigente por este último destino representará al final del corriente año, el

1,94% de la recaudación del Impuesto a las Ganancias neto de deducciones, frente al 10% establecido por la norma legal de creación del fondo, con una pérdida estimada de \$2.694 millones. De

esta forma, desde 1996 hasta finalizar el presente ejercicio, nuestra provincia habrá resignado un total de \$8.500 millones en concepto del Fondo de Infraestructura Básica Social.

## RECURSOS PROVINCIALES Y NACIONALES -2006 Y 2005-

ENERO-NOVIEMBRE (en miles de pesos)

REGIMEN	2005		2006		Var. 2006/2005	
	Noviembre	Acumulado	Noviembre	Acumulado	Noviembre	Acumulado
<b>JURISDICCION PROVINCIAL</b>						
INGRESOS BRUTOS	474.166	4.649.514	635.155	5.914.193	34,0%	27,2%
INMOBILIARIO	80.216	846.128	140.846	1.022.266	75,6%	20,8%
AUTOMOTORES	67.727	454.476	76.931	574.596	13,6%	26,4%
SELLOS	58.851	615.482	80.203	792.879	36,3%	28,8%
PLANES DE REGULARIZACION DE DEUDAS	87.932	1.009.399	114.495	1.031.529	30,2%	2,2%
OTROS(*)	28.406	230.723	20.063	258.770	-29,4%	12,2%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>797.298</b>	<b>7.805.721</b>	<b>1.067.693</b>	<b>9.594.233</b>	<b>33,9%</b>	<b>22,9%</b>
<b>JURISDICCION NACIONAL</b>						
COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS	465.025	4.887.367	563.694	5.906.894	21,2%	20,9%
LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO	-	-	63.063	247.305	-	-
TRANSFERENCIA DE SERVICIOS	34.367	378.033	34.367	378.035	-	-
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA	-	650.000	-	650.000	-	-
OTROS	38.623	599.325	45.532	684.983	17,9%	14,3%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>538.014</b>	<b>6.514.726</b>	<b>706.655</b>	<b>7.867.216</b>	<b>31,3%</b>	<b>20,8%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.335.312</b>	<b>14.320.447</b>	<b>1.774.348</b>	<b>17.461.449</b>	<b>32,9%</b>	<b>21,9%</b>

(\*) Energía noviembre estimado.

Fuente: Dirección Provincial de Política Tributaria en base a datos de la Dirección Provincial de Rentas, Ministerio de Economía de la Nación y AFIP.

<sup>1</sup>La variación interanual en el período enero-noviembre del índice de precios combinado promedio, fue del 10,8%. Se tomó el 50% del IPC y 50% del IPIM.

<sup>2</sup> El estimador mensual de la Actividad Económica (EMAE) publicado por el INDEC registra un incremento interanual del 8,5% promedio para el período enero-octubre.

ENTRE ENERO Y NOVIEMBRE

# LAS TRANSFERENCIAS A LOS MUNICIPIOS CRECIERON 21,2%

**En el período enero-noviembre del corriente año, la provincia transfirió a los municipios \$2.721,7 millones; un 21,2% más que lo girado en igual lapso del año anterior. En el mismo período, la Coparticipación Municipal -el principal recurso de transferencia- creció 20,9%.**

Las transferencias a los municipios continúan su ritmo ascendente en el transcurso de 2006. El flujo de recursos girados por la provincia a los municipios entre enero y noviembre de este año, totalizó \$2.721,7 millones, lo que representa una suma adicional de \$475,6 millones en relación con igual período de 2005. En términos porcentuales, el aumento alcanzado en el total de transferencias a lo largo de los once meses de 2006, es del 21,2%.

Este crecimiento se explica por el incremento que registraron las principales transferencias que envía el gobierno provincial. Los montos girados en concepto de Descentralización Tributaria y los correspondientes al Fondo de Fortalecimiento de Programas Sociales y Saneamiento Ambiental, exhibieron una evolución superior al 8%.

En tanto, los referidos a Juegos de Azar crecieron más del 27%; la Coparticipación trepó casi un 21% y los aportes del Tesoro Provincial se incrementaron un 51,2%.

Cabe destacar que, a excepción de estos aportes del Tesoro Provincial, el resto de las transferencias mencionadas conforman el 99,8% del total y se distribuyen de acuerdo a coeficientes no discrecionales de reparto.

## COPARTICIPACION MUNICIPAL

Las transferencias por coparticipación de impuestos alcanzaron durante los once meses de 2006, un total de \$2.285,9 millones. Este monto supone un crecimiento de 20,9% en relación con igual lapso del año pasado.

El aumento de lo distribuido por este concepto permitió a los municipios contar con \$395 millones más que en 2005 y, a la vez, posibilitó incrementar el pro-

medio mensual de transferencias, que pasó de los \$171,9 millones del año pasado a \$207,8 millones en el curso de 2006.

Los fondos transferidos a los municipios por Coparticipación constituyen el principal flujo de recursos provinciales y muestra de ello es que en el período enero-noviembre de 2006, representaron el 84% del total de transferencias.

## DESCENTRALIZACION TRIBUTARIA

Por el Programa de Descentralización Administrativa Tributaria, entre los meses de enero y noviembre, se transfirieron a los municipios \$183 millones, que representan un 8,8% más que lo girado en igual período de 2005.

De ese total, \$140 millones formaron parte de las transferencias de libre disponibilidad para los municipios, mientras que los otros \$43 millones correspondieron a recursos afectados al mantenimiento de caminos rurales.

Además, durante 2006, los recursos correspondientes a la recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos -que se distribuye entre los Consejos Escolares para el mantenimiento de establecimientos educativos- crecieron 21,7%, lo cual se traduce en un incremento de \$13,5 millones, respecto del año anterior.

## JUEGOS DE AZAR

Las transferencias realizadas a los municipios en concepto de coparticipación de Juegos de Azar alcanzaron los \$112,4 millones durante el período que se analiza, lo que representa un aumento del 27,1% en relación con los \$88,5 millones que habían sido transferidos en igual lapso de 2005.

## TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS 2005/2006

Concepto	Enero/Noviembre		Variaciones	
	2006	2005	En pesos	Porcentual
<b>Coparticipación Bruta</b>	<b>2.285,9</b>	<b>1.891,0</b>	<b>395,0</b>	<b>20,9%</b>
<b>Descentralización Tributaria</b>	<b>183,0</b>	<b>168,3</b>	<b>14,7</b>	<b>8,8%</b>
<b>Juegos de Azar</b>	<b>112,4</b>	<b>88,5</b>	<b>24,0</b>	<b>27,1%</b>
<b>F.F. Programas Sociales y Saneamiento Ambiental</b>				
1. Asistencia Social	103,3	95,4	7,9	8,3%
2. Tratamiento y Disposición Final de Residuos	32,5	0,0	32,5	
<b>Aportes del Tesoro Provincial</b>	<b>4,6</b>	<b>3,0</b>	<b>1,5</b>	<b>51,2%</b>
<b>Total</b>	<b>2.721,7</b>	<b>2.246,1</b>	<b>475,6</b>	<b>21,2%</b>

En millones de pesos.

## DESCENTRALIZACION TRIBUTARIA POR CONCEPTO 2005/2006

Concepto	Enero/Noviembre		Variaciones	
	2006	2005	Absoluta	Porcentual
<b>Transferencias de Libre Disponibilidad</b>	<b>140,0</b>	<b>118,8</b>	<b>21,2</b>	<b>17,9</b>
Inmobiliario Rural	67,4	59,0	8,3	14,1
Ingresos Brutos	67,1	57,2	9,9	17,3
Recupero de Deuda	4,9	2,5	2,5	100,2
Embarcaciones Deportivas	0,6	0,1	0,5	559,1
<b>Transferencias afectadas</b>	<b>43,0</b>	<b>49,5</b>	<b>-6,5</b>	<b>-13,1</b>
Fondo de Mantenimiento de Caminos Rurales	43,0	49,5	-6,5	-13,1
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>183,0</b>	<b>168,3</b>	<b>14,7</b>	<b>8,8</b>
<b>Consejos Escolares</b>	<b>75,9</b>	<b>62,4</b>	<b>13,5</b>	<b>21,7</b>

En millones de pesos.

El promedio mensual de transferencias por Juegos de Azar, entre enero y noviembre, trepó a \$10,2 millones, mientras que en el transcurso de 2005 se ubicaba en \$8 millones.

### FONDO DE PROGRAMAS SOCIALES Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

Las transferencias derivadas del Fondo de Fortalecimiento de Programas Sociales surgido con la Ley N° 13.163, comenzaron a operar en abril de 2004. Pero cabe recordar que, a partir de la Ley N° 13.403 de Presupuesto 2006, la distribución del Fondo fue modificada de acuerdo al siguiente esquema: el 80% de los recursos pasó a tener como destino la asistencia social y el 20% restante se orientó a tratamiento y disposición final de residuos. De ahí que, en la actualidad, se denomine Fondo de Fortalecimiento de Programas Sociales y Saneamiento Ambiental.

Entre enero y noviembre, los recursos que distribuye este Fondo con destino a la atención de servicios de asistencia social, totalizaron \$103,3 millones; mientras que en el mismo período del año pasado esas transferencias habían sido de \$95,4 millones.

El promedio mensual de lo distribuido para asistencia social alcanzó los \$9,4 millones, monto superior al promedio del año 2005 que fue de \$8,7 millones.

Por otra parte, las transferencias que se destinan al tratamiento y la disposición final de residuos alcanzaron un total de \$32,5 millones. Con relación a estos recursos, cabe mencionar que además del 20% del Fondo de Fortalecimiento de Programas Sociales y Saneamiento Ambiental, se agrega para este destino el 5% de la recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos en el tramo descentralizado.

La asignación de estos recursos que se transfieren a los municipios se realiza de acuerdo a coeficientes elaborados por el Ministerio de Economía, sobre la base de los datos de población de cada municipio. En el caso de los municipios cuya disposición final de residuos se efectúa según lo normado por el Decreto-Ley N° 9111/78, las transferencias se realizan directamente a C.E.A.M.S.E (Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado) a cuenta del municipio, en función de las toneladas de residuos generadas mensualmente, según lo dispuesto por el Decreto N° 1966/06.

# EL RAFAM YA SE APLICA EN 56 MUNICIPIOS

El programa de Reforma de la Administración Financiera en el Ambito Municipal (RAFAM) actualmente se encuentra operativo en 56 municipios y a partir del ejercicio fiscal 2007 incluirá a otros 34 distritos, mientras que para 2008 -al vencer el plazo legal de incorporación- está previsto que todas las administraciones municipales adopten el sistema.

El RAFAM es un nuevo modelo de administración financiera que lleva adelante el gobierno bonaerense con el objetivo de mejorar la eficiencia de las administraciones municipales y la transparencia de la gestión.

También el Ministerio de Economía ha celebrado convenios con otras jurisdicciones gubernamentales bonaerenses, con gobiernos de otras provincias y con municipios de otras provincias, donde se han instrumentado réplicas del programa.

Los buenos resultados obtenidos por el programa de Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal (RAFAM) en todos los municipios donde se encuentra operable –partidos bonaerenses de distintas características y tamaños, ubicados en diferentes regiones del heterogéneo territorio provincial- ha hecho que varios de estos distritos hayan solicitado la instalación de los módulos de Ingresos Públicos y de Administración de Personal, en una clara muestra de conformidad con el nuevo

modelo y poniendo en evidencia el impulso modernizador que hoy existe entre los gobiernos municipales bonaerenses.

Asimismo, las grandes posibilidades que ofrece el sistema han provocado la incorporación de otras jurisdicciones provinciales, gobiernos de otros Estados provinciales y administraciones municipales de otras provincias que ven la conveniencia de aplicar un sistema que decididamente tiende a mejorar la eficiencia en la administración de los recursos públicos.



El Lic. Gerardo Otero y el Cr. Julio Garat, ministro de Economía de la provincia de la Rioja, firman el convenio para que el sistema RAFAM sea utilizado en los municipios riojanos. De pie, Daniel Lorea, subsecretario de Política y Coordinación Fiscal.

### CON LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

A mediados de año, y manteniendo firme la idea de que la reforma es “un desarrollo del Estado para el Estado”, el Ministerio de Economía firmó un Convenio de Cooperación Técnica con la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, a través del cual se facilitó la instalación y puesta en marcha del RAFAM en la Cámara baja de la legislatura.

El objetivo del convenio suscripto es avanzar en la modernización de la administración financiera del organismo parlamentario, propiciando condiciones para que opere en un marco de mayor eficiencia, logrando progresos considerables en materia de transparencia en el manejo de la cosa pública, incremento del caudal de información oportuna y confiable, garantía de integridad de los datos, la seguridad informática y la integridad de los sistemas.

Para concretar este acuerdo de cooperación, el Ministerio de Economía aportó el software de

aplicación, capacitó a los usuarios y asesoró al personal técnico de la Cámara de Diputados. Cabe aclarar, que el software fue cedido sin costo alguno y comenzó a instrumentarse plenamente a partir del 1° de julio pasado.

El Convenio contó con el auspicio de la Contaduría General que asesorará a la Cámara sobre las modificaciones que fuera menester realizar en las normas vigentes aplicables a la administración financiera; y del Honorable Tribunal de Cuentas que se expedirá sobre la suficiencia de los datos del sistema, de acuerdo a los requisitos exigidos en el proceso de rendición de cuentas.

### CONVENIO CON LA PROVINCIA DE LA RIOJA

Continuando con la misma línea de trabajo, se firmó un Convenio con la provincia de La Rioja por el cual se cede, sin costo alguno, el sistema RAFAM para que ese Estado provincial lo instale en sus municipios. El acuerdo es de características similares al celebrado con la Cámara de Diputados bonaerense y busca los mismos objetivos en los municipios riojanos.

### CONVENIOS CON LOS MUNICIPIOS DE GUALEGUAYCHU Y VILLAGUAY

Con los municipios de Gualeguaychú y Villaguay de la provincia de Entre Ríos, se firmaron convenios de características similares a los anteriores y está previsto que en ambas administraciones el sistema comience a funcionar a partir del 1° de enero de 2007.

Cabe señalar, que también están avanzadas las gestiones para ceder el RAFAM a otros gobiernos

provinciales y a gobiernos municipales de otras provincias.

## PLANIFICACION Y GESTION

Si bien a través del Modelo de Administración de los Recursos Financieros y Reales en el Ámbito Municipal se lograron avances importantes a partir de la introducción del presupuesto por programas, aún resta un largo camino por recorrer en materia de definición de indicadores de desempeño y, fundamentalmente, de indicadores de impacto, concentrándose los esfuerzos realizados en la medición de la producción de bienes y servicios.

Los municipios utilizan las categorías programáticas en la elaboración de los nuevos presupuestos que, en la mayoría de los casos, resultan una repetición de las estructuras institucionales tradicionales de tipo piramidal y no centros de gestión productiva donde se asignan gastos a unidades ejecutoras para producir bienes y servicios.

Estas debilidades que se observan en la aplicación de esta moderna herramienta de gestión, se acentúan por una programación presupuestaria que toma en cuenta sólo la capacidad de oferta de los municipios y no busca convertirse en un instrumento que compatibilice la oferta posible con las demandas que plantea la comunidad local.

Como forma de superar esta situación planteada, se está desarrollando el nuevo módulo de Planificación y Gestión, orientado a la gestión por resultados.

La planificación, entendida en términos de estrategia, constituye un instrumento idóneo para establecer correspondencia entre los problemas que identifica la alta dirección del organismo, sus causas y las operaciones previstas para superarlos, alcanzando los resultados buscados.

Esta técnica no busca reemplazar sino que presenta elementos superadores de la técnica del presupuesto por programas. Si bien se mantiene la idea central de expresar en el presupuesto las relaciones insumo-producto, se enfatiza el desarrollo y la utilización de indicadores de impacto o de resultado.

El proceso de implantación de esta técnica requiere cambios fundamentales en al menos tres niveles diferentes de la gestión municipal:

- **El primero, a nivel de la planificación.** Requiere la adopción en el ámbito municipal de la Planificación Estratégica como una herramienta idónea para orientar y guiar las acciones que desarrollan las instituciones públicas.
- **El segundo, a nivel de la formulación del presupuesto.** Implica la introducción de cambios sustanciales en el proceso de formulación del presupuesto, de modo que permita una vinculación efectiva entre los Objetivos Estratégicos, los Resultados a alcanzar, los Bienes y Servicios a producir para alcanzar los Resultados y los Recursos Reales y Financieros, a fin de transformar al Presupuesto en una potente herramienta de programación y gestión.
- **El tercero, a nivel del control y la evaluación de la gestión.** Introduce el seguimiento de resultados y procesos a través del desarrollo de indicadores que posibiliten medir el impacto de la gestión pública e identificar los desvíos y sus causas, para introducir medidas correctivas en el momento oportuno.

Por lo tanto, la introducción de la Gestión Orientada a Resultados no sólo significa definir indicadores de producción e impacto durante la formulación presupuestaria y efectuar un seguimiento de su ejecución, sino que implica instrumentar un nuevo modelo administrativo que trae aparejados cambios en los criterios tradicionales de administración de recursos y de funcionamiento de las instituciones.



## POLITICAS NACIONALES Y POPULARES

“Para poder generar marcos de inclusión social, distribución del ingreso y políticas alternativas, también hay que construir toda la fortaleza, toda la potencialidad necesaria para tener esa capacidad de acción que, paulatinamente, cuando se ejerce, va dando resultados y se va logrando avanzar. En nuestro caso específico, los últimos índices nos están dando, en el marco de una desigualdad importante, un avance concreto porque no se avanza solamente con voluntarismo, no avanzamos solamente con expresiones, sino tenemos que avanzar con acciones claras y concretas. Hay que enten-



der cuál es la evolución de los tiempos y tender a reunir las fuerzas alternativas nacionales y populares que nos permitan construir una alternati-

va clara en toda la región, y a no tratar de confundir políticas nacionales y populares con acciones populistas. La visión popular, el desarrollo de una nación, la integración, no tienen nada que ver con la demagogia populista que muchas veces ahogó a nuestros pueblos. Pero algunos interesadamente utilizan este tipo de lenguaje para tratar de destruir la virtud de que los pueblos vuelvan a construir colectivamente”.

Néstor Kirchner durante el  
12º encuentro de intendentes del Mercosur.  
Morón, provincia de Buenos Aires,  
29 de noviembre de 2006.

## MIRADA CONJUNTA



“Creemos que Brasil y Argentina tienen la enorme responsabilidad de liderar la integración sudamericana. Con todo respeto hacia los otros países, Brasil y Argentina juntos son una gran masa territorial y poblacional. Eso no quiere decir que nosotros vayamos a tener una relación puramente bilateral. Por el contrario, se trata de un liderazgo compartido, generoso. Por ejemplo, ahora vamos a la cumbre de África y América del Sur. Brasil, por ejemplo, podría haber hecho un acuerdo Brasil-África como fue sugerido por algunos africanos. Pero nosotros hallamos más interesante compartir con América del Sur. No porque nosotros seamos buenos. Es porque solos no vamos a tener la misma fuerza en el mundo. Brasil y Argentina tienen una visión muy clara de eso, al mismo tiempo es una mirada bien anclada en la democracia”.

Por el contrario, se trata de un liderazgo compartido, generoso. Por ejemplo, ahora vamos a la cumbre de África y América del Sur. Brasil, por ejemplo, podría haber hecho un acuerdo Brasil-África como fue sugerido por algunos africanos. Pero nosotros hallamos más interesante compartir con América del Sur. No porque nosotros seamos buenos. Es porque solos no vamos a tener la misma fuerza en el mundo. Brasil y Argentina tienen una visión muy clara de eso, al mismo tiempo es una mirada bien anclada en la democracia”.

Celso Amorim, canciller brasileño. Diario “Clarín”,  
1º de noviembre de 2006

Entre enero y octubre de 2006 el  
Producto Interno Bruto (PIB) de  
Argentina acumuló un crecimiento del **8,5%**

## EL BANQUERO DE LOS POBRES



“Mientras había gente en la calle muriendo de hambre, yo enseñaba elegantes teorías económicas. Empecé a odiarme por la arrogancia de fingir que tenía respuestas. Nosotros, los profesores de universidad, éramos todos tan inteligentes, pero no sabíamos absolutamente nada sobre la pobreza a nuestro alrededor. La pobreza cubre a las personas con una gruesa costra y hace parecer a los pobres tontos y sin iniciativa. Sin embargo, cuando se les da crédito, entonces despiertan lentamente a la vida. Su pobreza no era ningún problema personal de vagancia o falta de inteligencia, sino algo estructural: falta de capital. El sistema existente garantizaba que los pobres no pudieran ahorrar un solo centavo ni invertir en la mejora de sus vidas. ¿Cómo pueden saber que los pobres no son dignos de crédito si nunca lo han intentado? Quizás son los bancos los que no son dignos de las personas”.

Muhammad Yunus, economista de Bangladesh, Premio Nobel de la Paz 2006. Creador del Banco Grameen que otorga microcréditos solidarios y sin garantías a personas necesitadas. Citado por “Clarín”, 14 de octubre de 2006.

# LA REALIDAD PROVINCIAL DEMANDA UNA PROFUNDA DISCUSION SOBRE EL SISTEMA FISCAL FEDERAL

A pesar de exhibir tasas de crecimiento superiores a las de la economía en su conjunto y de enfrentar una mayor demanda de servicios sociales derivada del incremento poblacional y de la transferencia de responsabilidades de gasto desde Nación, la importancia relativa de la provincia de Buenos Aires en la distribución de recursos federales decrece en forma sostenida.

## CRECIMIENTO ECONOMICO

En los últimos años, en los que el país ha exhibido un importante crecimiento económico, Buenos Aires ha registrado tasas de crecimiento de su producto bruto, superiores a los índices de expansión de la economía nacional. De acuerdo con esto, la participación bonaerense en el Producto Interno Bruto (PIB) nacional creció y con ello aumentó su aporte a la masa de recursos nacionales que constituyen los fondos de coparticipación federal.

### CRECIMIENTO ECONOMICO

(variación interanual)

	2003	2004	2005
Nación	8,8%	9,0%	9,2%
Provincia Buenos Aires	12,1%	10,5%	11,0%

Fuente: GIE en base a MECON.

### PARTICIPACION RELATIVA DE LA ECONOMIA BONAERENSE EN LA NACIONAL

	2003	2004	2005
Participación	34,8%	35,2%	35,8%

Fuente: GIE en base a MECON.

## INCREMENTO POBLACIONAL

En términos de crecimiento demográfico, resulta importante destacar que, entre 1991 y 2001, la provincia de Buenos Aires realizó la mayor contribución al incremento poblacional del país, concentrando en ese período más de un tercio de dicho crecimiento y superando por amplio margen a la jurisdicción que le sigue en importancia.

De la desagregación geográfica del territorio provincial, surge que el Conurbano ha concentrado cerca del 60% del incremento poblacional provincial, mientras que el Interior bonaerense aportó el 40% restante. Además, el crecimiento absoluto de la población de la provincia -tanto en el Conurbano (con 715 mil personas) como en el Interior (con 517 mil personas)- supera holgadamente al registrado en la segunda jurisdicción con mayor crecimiento demográfico en el período, que es Córdoba con un incremento de 300 mil personas.

Este aumento demográfico induce un incremento real en el gasto social que deben afrontar los gobiernos provinciales, para satisfacer mayores demandas de salud, educación, seguridad, asistencia social, entre otras.

## POBLACION POR JURISDICCION

Jurisdicción	1991	2001	Incremento absoluto	Participación
Total País	32.615.528	36.260.130	3.644.602	100%
Buenos Aires	12.594.974	13.827.203	1.232.229	34%
Conurbano	7.969.324	8.684.437	715.113	20%
Interior	4.625.650	5.142.766	517.116	14%
Catamarca	264.234	334.568	70.334	2%
Chaco	839.677	984.446	144.769	4%
Chubut	357.189	413.237	56.048	2%
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)	2.965.403	2.776.138	-189.265	-5%
Córdoba	2.766.683	3.066.801	300.118	8%
Corrientes	795.594	930.991	135.397	4%
Entre Ríos	1.020.257	1.158.147	137.890	4%
Formosa	398.413	486.559	88.146	2%
Jujuy	512.329	611.888	99.559	3%
La Pampa	259.996	299.294	39.298	1%
La Rioja	220.729	289.983	69.254	2%
Mendoza	1.412.481	1.579.651	167.170	5%
Misiones	788.915	965.522	176.607	5%
Neuquen	388.833	474.155	85.322	2%
Río Negro	506.772	552.822	46.050	1%
Salta	866.153	1.079.051	212.898	6%
San Juan	528.715	620.023	91.308	3%
San Luis	286.458	367.933	81.475	2%
Santa Cruz	159.839	196.958	37.119	1%
Santa Fe	2.798.422	3.000.701	202.279	6%
Santiago del Estero	671.988	804.457	132.469	4%
Tierra del Fuego	69.369	101.079	31.710	1%
Tucumán	1.142.105	1.338.523	196.418	5%

Fuente: GIE en base a Censo Nacional de Población y Vivienda 1991 y 2001.

## MAYOR DEMANDA DE SERVICIOS SOCIALES

En los últimos años, el incremento poblacional junto con la transferencia de responsabilidades de gasto, hecha por la Nación, redundaron en un crecimiento de la demanda de servicios sociales por parte de los bonaerenses.

### GASTO SOCIAL EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(en términos reales)

Concepto	Variación 1991/2004
<b>Servicios sociales</b>	<b>51%</b>
Salud	6%
Promoción y asistencia social	428%
Seguridad social	-26%
Educación y cultura	73%
Ciencia y técnica	6%
Trabajo	-
Vivienda y urbanismo	-32%
Agua y otros servicios	-5%

Fuente: GIE en base a MECON.

de 50%, dando muestras claras de las implicancias presupuestarias de la situación descrita anteriormente. En particular, los mayores crecimientos fueron evidenciados por las partidas de gasto en Promoción y Asistencia Social (428%) y Educación y Cultura (73%).

Resulta importante destacar que en 1994 la provincia de Buenos Aires recibió la transferencia de servicios nacionales de educación que no tuvieron su correlato en la transferencia de recursos, lo que obligó a las autoridades a incrementar la cantidad de cargos docentes, en más de un 30%, para poder atender a 580 mil alumnos adicionales y financiarlos con recaudación propia.

Esta situación redundó en un aumento de la importancia relativa del gasto social bonaerense dentro del gasto social total del país.

Mientras que a comienzos de la década pasada, el gasto social en Buenos Aires representaba poco más de un cuarto del gasto consolidado; en 2004

ese valor ascendió hasta cerca del 30%, donde Promoción y Asistencia Social y Educación y Cultura exhibieron las variaciones más importantes.

### PARTICIPACION RELATIVA DEL GASTO SOCIAL PROVINCIAL EN EL CONSOLIDADO PAIS

(En puntos porcentuales, salvo indicación en contrario)

Concepto	1991	2004	Variación 1991/2004
<b>Servicios sociales</b>	<b>26%</b>	<b>29%</b>	<b>3</b>
Salud	25%	25%	0
Promoción y asistencia social	14%	28%	14
Seguridad social	32%	30%	-2
Educación y cultura	29%	34%	5
Ciencia y técnica	45%	36%	-9
Trabajo	-	31%	31
Vivienda y urbanismo	16%	14%	-2
Agua y otros servicios	21%	22%	1

Fuente: GIE en base a MECON.

Buenos Aires hizo frente a la mayor demanda de servicios sociales de sus ciudadanos a través de un esfuerzo provincial que se verificó tanto en términos de recursos -aumentando la recaudación propia- como de gastos -mejorando la focalización del gasto-.

### DISTRIBUCION DE LA RENTA TRIBUTARIA FEDERAL

A pesar del creciente aporte bonaerense a la economía nacional, y de la mayor demanda de servicios sociales derivada del incremento poblacional y de la transferencia de responsabilidades de gasto desde Nación, la participación de Buenos Aires en la distribución de la Renta Tributaria Federal, decreció en forma sostenida.

Si bien en los últimos años se incrementó la participación de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) en la distribución de la Renta Tributaria Federal, la importancia relativa de nuestra provincia -tanto en términos del conjunto de recursos destinadas a las provincias y la CABA, como del total- se redujo.

### CONCLUSIONES

La provincia de Buenos Aires alberga el 38% de la población y aporta casi el 36% del Producto Interno Bruto (PIB), pero recibe apenas el 21% de los recursos nacionales transferidos y tan solo el 7% del total recaudado por la Nación.

El esquema de relaciones financieras entre niveles de gobierno en nuestro país, determina que una parte importante de la capacidad de las provincias para proveer bienes y servicios básicos, dependa de las transferencias que recibe de la Nación.

Tal como está planteado actualmente el esquema, Buenos Aires sufre una desventaja estructural que dificulta el funcionamiento del Estado, al mismo tiempo que limita sus posibilidades de desarrollo. Por ello, resulta indispensable incluir en la agenda de discusión con el gobierno nacional, la sustentabilidad de las finanzas provinciales en el escenario actual.

### DISTRIBUCION DE LA RENTA TRIBUTARIA FEDERAL \*

(en porcentajes)

Año	Participación Pcias. y CABA	Participación de la provincia de Buenos Aires	
		Pcias. y CABA	En el total
1995	43,0	25,2	10,8
1996	43,6	24,7	10,8
1997	41,4	24,2	10,0
1998	41,4	24,1	10,0
1999	41,3	24,2	10,0
2000	40,4	24,0	9,7
2001	38,4	24,2	9,3
2002	30,1	24,3	7,3
<b>2003</b>	<b>31,3</b>	<b>23,0</b>	<b>7,2</b>
<b>2004</b>	<b>32,7</b>	<b>21,9</b>	<b>7,2</b>
<b>2005</b>	<b>32,5</b>	<b>21,3</b>	<b>6,9</b>

(\*) Definida como la sumatoria de impuesto y recursos de Aduana.

Fuente: GIE en base a MECON.

Durante octubre, la industria manufacturera local presentó un importante aumento interanual en sus niveles de elaboración, dinamizada por el favorable desempeño de la demanda.

### *Desempeño de los sectores industriales bonaerenses*

#### LAS SUBAS

Tal como vino ocurriendo a lo largo de 2006, en octubre la actividad industrial de la provincia de Buenos Aires exhibió una suba interanual en sus niveles de producción, impulsada por el favorable contexto existente en términos de demanda.

Si bien la mayor parte de los sectores productivos presentaron una muy buena performance en ese mes, las expansiones más destacadas se observaron en los siguientes sectores.

**Sector de Fiambres y Embutidos:** su producción verificó un incremento interanual de 32,4% alentado por las buenas condiciones de demanda vigentes en el mercado doméstico. En tanto, por el lado de la oferta, los mayores niveles de elaboración se vincularon con el incremento de los volúmenes manufacturados de chacinados y de carnes saladas.

**Sector de Agroquímicos:** su nivel de manufacturación registró una suba de 30,4% en comparación con igual mes de 2005, que se vinculó con la necesidad de satisfacer los pedidos provenientes del sector agrícola local, el cual transita actualmente un sendero de crecimiento sostenido.

**Sector Automotriz:** en el décimo mes del año, la producción de vehículos automotores mostró una destacada suba interanual, la cual alcanzó

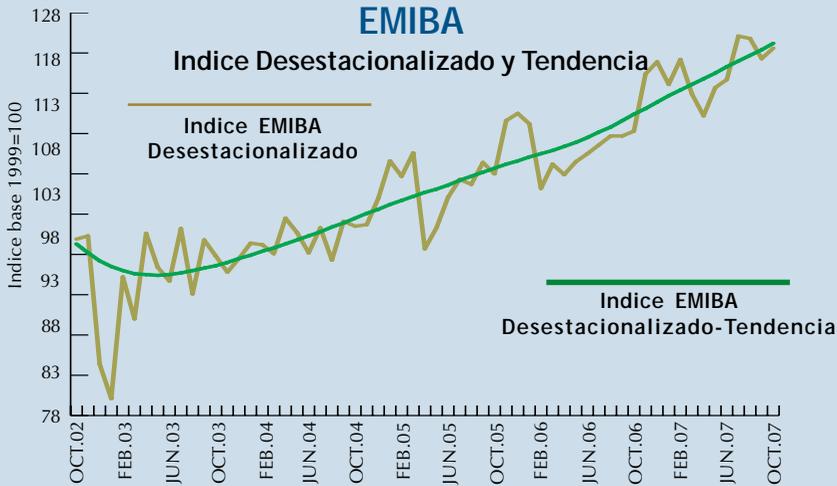
28,2%. La misma respondió tanto a la expansión de la demanda interna como a la creciente inserción externa de estas manufacturas. Al respecto, merece destacarse el aumento evidenciado por la demanda brasileña, que alcanzó el desempeño de años anteriores. En tanto, especialistas del sector estiman que la demanda interna ascenderá aún más en lo que resta del año, favorecida por el incremento de las operaciones con créditos prenda-rios.

**Sector de Bebidas:** los niveles de producción de gaseosas y jugos presentaron una suba interanual de 25,1%, hecho que obedeció al dinamismo de las ventas. En particular, se destacó el consumo de aguas saborizadas, un producto reciente que parece haberse instalado entre los hábitos alimenticios de los consumidores locales. En tanto, las firmas del sector continuaron llevando a cabo inversiones tendientes a incrementar sus niveles de elaboración y diversificar la oferta de productos.

#### LAS BAJAS

En octubre, las reducciones interanuales más pronunciadas se presentaron en los niveles de elaboración de los sectores de **aceites vegetales y subproductos (16,6%)**, de **fertilizantes (3,5%)** y de **carnes rojas (3%)**.

## Estimador Mensual Industrial de Buenos Aires EMIBA



Fuente: GIE.

## SOSTENIDO CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA BONAERENSE

El crecimiento del consumo interno, sumado a la posición competitiva de las firmas locales en los mercados externos, determinaron una **expansión interanual de 9,1% en el nivel de actividad de la industria bonaerense** durante octubre. De esta manera, el crecimiento industrial acumulado en los diez meses fue de 9,1%, también medido en términos interanuales. A su vez, y gracias a las expectativas optimistas existentes, gran parte de las empresas locales continuaron contribuyendo al incremento de la inversión productiva en la provincia.

## LOS MAS DESTACADOS

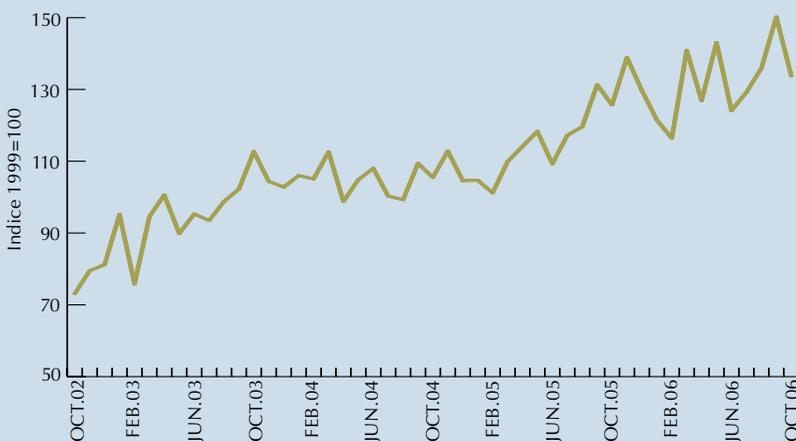
En octubre, gran parte de los bloques integrantes de la industria bonaerense crecieron en términos interanuales. Más precisamente, las expansiones más importantes de ese mes se registraron en el segmento productor de fiambres y embutidos, agroquímicos, vehículos automotores y bebidas gaseosas y jugos.

## Principales Ramas Económicas

Variación %	interanual	acumulada
	(con estacionalidad)	(con estacionalidad)
	<b>Octubre 2006</b>	<b>Año 2006</b>
<b>Sector Industrial</b>	<b>9,1</b>	<b>9,1</b>
<b>Sector Construcción</b>	<b>6,5</b>	<b>14,8</b>
<b>Sector Comercio</b>	<b>4,1</b>	<b>8,0</b>
<b>Sector Servicios Públicos</b>	<b>9,3</b>	<b>6,0</b>

Fuente: GIE.

## Actividad de la Construcción



Fuente: GIE.

## LA CONSTRUCCION CONTINUO EN ASCENSO

En octubre prosiguió la ejecución de numerosas obras de infraestructura pública y de edificación privada, al tiempo que comenzó la construcción de muchas otras. Bajo ese contexto, **la actividad de la construcción registró un incremento de 6,5%, en comparación con igual mes de 2005**, manteniéndose así sobre la senda creciente que transita desde hace ya varios meses. En particular, se destacaron las ventas de insumos para la construcción y los despachos de cemento.



## HAY QUE SABER IRSE



“No estoy atado a ningún sillón. Nunca lo he estado ni es mi estilo. Se entendió que pretendía eternizarme en el gobierno, y no es así.

Lo de Rovira me afectó porque creó un clima político donde todo parecía igual y había que empezar a aclarar que no era así. Cuando tenés que aclarar mucho en política quiere decir que el que está tomando la medida equivocada es uno, porque si no, no tendría que aclarar tanto. Me di cuenta de que era negativo para la provincia y la marcha del gobierno y que siempre hay que saber irse. Admiro lo que ha pasado en la Argentina en los últimos tres años y medio y sobre todo creo que uno tiene que estar al servicio de que eso no se pare, y no al revés. Con el gobierno nacional vamos a mantener una buena sintonía, como la hemos mantenido hasta ahora. Estamos unidos y lo que hice fue para no perjudicar la marcha del gobierno, porque estoy asociado políticamente con Néstor Kirchner”.

**Felipe Solá al anunciar su decisión de no presentarse como candidato a un nuevo mandato. 7 de noviembre de 2006.**

## EXPORTAR MAYOR VALOR AGREGADO A CHINA

“El 30% de las exportaciones totales argentinas son productos industriales, otro 30% agropecuarios y el resto energía, por lo que con China tenemos como objetivo ampliar y diversificar, dado que en nuestras ventas hacia ese país tienen demasiado peso las materias primas agrícolas, como la soja. Alentamos la voluntad de las autoridades chinas de fortalecer su relación con el Mercosur, ya que China es una oportunidad y no una amenaza, al no competir nuestras exportaciones con las suyas, sino en todo caso con las de Estados Unidos (granos y carne, por ejemplo)”.



**Jorge Taiana, canciller argentino. Diario “Clarín”, 28 de noviembre de 2006**

## ENFRENTAR LA POBREZA



“La manera en que se ha ido reduciendo la desigualdad en los países donde ha pasado –si tomamos algunos casos como España, Irlanda, Francia en la segunda mitad del siglo XX– tuvo mucho que ver la política estatal, en términos de generar niveles de acceso a la educación universal, niveles de protección social en los ámbitos de salud y seguridad social, que dan acceso a gran parte de la población y patrones de crecimiento que eran generadores de empleo e incorporaban a la población en el proceso de crecimiento. En el caso de Argentina, obviamente el crecimiento sí es importante para poder generar las opciones económicas de trabajo, pero también hay que tener programas orientados a tratar de ayudar sobre todo a la población que está en pobreza extrema, a los sectores vulnerables. Hay que tratar de crear una cierta igualdad de oportunidades desde la época de la temprana infancia, que es donde se empiezan a definir muchas de las diferencias que después son muy difíciles de superar. Y son diferencias que, aunque las trabajas ahora, el resultado va a ser a largo plazo. Es recién cuando estos sectores se incorporen a la fuerza laboral que se puede ver si ayudó o no ayudó que tengas acciones en el ámbito de la salud, educación y nutrición. Para mí, los llamados programas asistenciales cumplen un rol fundamental, sobre todo cuando están vinculados con proteger a la población en su etapa de infancia temprana. Porque si no, podés generar situaciones que son irreversibles y mientras se debate si da o no da, la desnutrición puede marcar a un chico de tal manera que no pueda nunca superar lo que no tuvo en ese momento”.

**Nora Lustig, directora del Grupo de Lucha contra la Pobreza de la Dirección de Políticas de Desarrollo del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) en Nueva York. Diario “Perfil”, 22 de octubre de 2006**

**En el tercer trimestre  
la desocupación bajó al**

# 10,2%

**de la población activa del país.**

# REFORMA ESTRUCTURAL EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA

El Ministerio de Economía continúa con el proceso de reforma estructural que se lleva adelante en el marco del programa de modernización del Estado provincial



La reforma estructural, plantea en el ámbito del Ministerio de Economía, se lleva adelante en un marco de acciones -crecientes en calidad y en cantidad- impulsadas por la Dirección General de Administración (DGA). Cabe señalar que se han alcanzado excelentes resultados con una disminución en la cantidad proporcional de recursos humanos utilizados en la DGA (personal de apoyo) respecto del total del ministerio, siendo dicha relación del 13,3% en diciembre de 2001 y del 9% en la actualidad. Es decir, que las nuevas incorporaciones son destinadas mayormente a las actividades sustantivas de la jurisdicción. Asimismo, en lo que respecta a las incorporaciones de personal de apoyo, las mismas han sido asignadas en áreas de maestranza y mantenimiento, disminuyendo la proporción de personal administrativo en la composición de los recursos humanos de la DGA.

El objetivo final de este proceso de reformas está enfocado hacia el aumento de la eficiencia en la

gestión de los recursos humanos y materiales para, de esta manera, mejorar la calidad de los servicios brindados y las condiciones de trabajo.

La idea central gira desde el concepto que señala que la mejora de la interacción entre el Estado y el ciudadano, nace a partir de la valorización del empleo público.

Lo antedicho se refleja en la solución y mejora de ciertos aspectos fundamentales que hacen a la relación entre el Estado y el empleado público.

En tal sentido, la actual administración ha logrado el pago en término de sueldos, URPEs, viáticos y demás retribuciones -que alcanzaban los 4 meses de atraso- y con la particularidad de la unificación de dichas retribuciones en un solo recibo, de modo de certificar el sueldo total del agente en un único documento de pago. Por su parte, ha tomado como prioridad la de eliminar la precariedad en la relación de empleo público. Esto se comprueba observando el incremento de la planta, que ha sido de 1.125

agentes (de 4.461 a 5.586) en el período comprendido entre diciembre de 2001 y la actualidad, encontrándose en trámite la designación de otros 670 agentes.

En consonancia con lo señalado, se han desarrollado en el ámbito de esta jurisdicción una serie de acciones y proyectos innovadores que se describen brevemente a continuación.

## REFORMAS E INNOVACIONES VINCULADAS A LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS

### DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTION PARA LA REFORMA DE ECONOMIA (SIGRE)

En 2002, en el Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires, la Dirección General de Administración (DGA) comenzó a trabajar sobre el desarrollo de un sistema integrado de información. En septiembre de 2005, el sistema desarrollado, con acceso 100% web, comenzó a funcionar en todo el organismo, siendo la Delegación de Personal responsable por la operatoria del mismo.

El sistema se enmarca en el proceso de modernización del Estado, automatizando los sistemas de información y mejorando la comunicación institucional y produciendo un flujo de información oportuno y confiable.

Es importante destacar que el desarrollo de esta herramienta se llevó adelante con personal perteneciente a la jurisdicción. Este gru-



En septiembre de 2005 el SIGRE comenzó a funcionar, siendo la Delegación de Personal responsable por la operatoria del mismo.

po de trabajo fue capacitado en los aspectos específicos para el desarrollo mencionado, logrando la jerarquización de sus puestos de trabajo en la medida que se fueron logrando los objetivos propuestos. Asimismo, se destaca el esfuerzo realizado por la DGA en la preparación y acompañamiento de los agentes de la jurisdicción, frente a la instrumentación de estos cambios estratégicos.

El SIGRE constituye la herramienta de gestión que posibilita un cambio sistémico dentro de la gestión pública de los recursos humanos, dando lugar a una nueva cultura que busca transformar el trabajo aislado en un proceso integrado con información compartida.

#### PARTICULARIDADES DEL SIGRE

La implementación del SIGRE permite:

- Administrar la información de manera integrada, homogeneizando datos para su mejor tratamiento en lo que respecta a eficiencia, velocidad de consulta y actualización.
- Contar con información confiable, segura y totalmente actualizada para la toma de decisiones.
- Reducir el uso de papel como medio de registro y almacenamiento de la información.
- Minimizar el traslado de información a través de medios postales de comunicación, dando un tratamiento centralizado a los datos.
- Integrar procesos que operen de forma aislada, tales como inventario de personal, diversos regímenes contractuales, estructuras orgánicas, programación presupuestaria, control de asistencia, régimen disciplinario y seguridad informática, entre otras.

-Posibilitar la operación desde cualquier terminal que disponga de conexión a Internet y en diferentes momentos del día.

-Incorporar una plataforma tecnológica moderna a la operatoria diaria, promoviendo la revalorización/jerarquización de los puestos de trabajo.

-Favorecer la mejora continua de la gestión de recursos humanos a partir de la obtención de evaluaciones e indicadores de uso constante.

#### MODULOS COMPONENTES

##### **ERrh – Aplicación Recursos Humanos**

Se destacan como aspectos fundamentales, la valorización de las personas en su vínculo laboral con la administración y la construcción de una base de datos integral y consistente que permite asegurar la obtención de un Legajo Electrónico de Identificación Única.

##### **Mi Legajo**

Se trata de un legajo virtual que permite la consulta personal de los datos que la administración tiene de cada persona con la que mantiene un vínculo en el ámbito laboral. A su vez, actúa como un canal directo de comunicación entre personas y con la administración. Atiende todos los trámites o comunicaciones en las que la persona es la iniciadora o destinataria.

##### **Consultas de Gestión**

Posibilita la obtención de informes actualizados on-line sobre el personal para la toma de decisiones.

##### **Control de acceso y novedades de asistencia.**

El sistema de control de acceso al edificio de casa central del Mi-

nisterio de Economía de la provincia de Buenos Aires, con tarjeta magnética, se encuentra conectado a través de una interface permanente con el SIGRE, permitiendo ser utilizado como herramienta asociada, tanto a la seguridad en el ámbito del edificio, como al control de asistencia, en la medida que se generan novedades automáticas del cumplimiento horario del personal perteneciente a esta sede central y por defecto, las novedades asociadas a comportamientos especiales que pudieran tener los agentes de la dependencia mencionada.

##### **Sueldos y viáticos**

Estos módulos permiten la liquidación nutriendose de información suministrada por el SIGRE. Actualmente se encuentran en etapa de prueba con liquidaciones en paralelo.

##### **SIGRE como sistema de recursos humanos de la provincia**

Las ventajas que ofrece el sistema son amplias y han despertado un marcado interés por parte de otras jurisdicciones provinciales interesadas en la posibilidad de incorporar las herramientas de gestión que proporciona el sistema.

Es por ello que el SIGRE será el nuevo sistema de recursos humanos en todos los organismos del gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Para el caso de los agentes encuadrados en el estatuto del empleado público provincial y trabajadores gráficos, la réplica del sistema se está llevando adelante rápidamente. Para el caso de los demás regímenes específicos, se está trabajando en las modificaciones de diseño (desarrollo), de acuerdo a las características particulares de cada una de las jurisdicciones. Esto se logra a partir del

trabajo conjunto de los especialistas del Ministerio de Economía y sus pares de otras jurisdicciones.

Desde marzo de 2005, el Patronato de Liberados de la provincia es usuario del SIGRE, en el marco de un convenio de cooperación técnica.

Actualmente se está trabajando, de manera conjunta con la Subsecretaría de Gestión Tecnológica y Administrativa dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, en la réplica del sistema en las siguientes jurisdicciones: Salud, Educación, IOMA, Secretaría General de la Gobernación y Gobierno, entre otros.

## **METODOLOGIA PARA LA INCORPORACION DE PERSONAL**

El sistema implantado (SIGRE) permite el acceso inmediato a información actualizada de todos los agentes de la jurisdicción, con posibilidades de generar consultas para la toma de decisiones en la medida de las necesidades.

La disponibilidad de esta información, sumada a las capacidades técnicas ya existentes, ha dado lugar a la necesidad de evaluar, previamente a la incorporación de personal, una serie de variables relacionadas, definiendo así una nueva metodología de trabajo en este sentido.

Ante la existencia de una solicitud formal de incorporación de personal, las variables de análisis son: análisis de estructura; análisis de puestos (volúmenes y características de las tareas); disponibilidad de recursos humanos (planteles y perfiles); circuitos administrativos y cumplimiento horario.

El estudio de cada una de las variables y las interrelaciones entre ellas, permite determinar el curso de acción a seguir, que podrá ser: desestimación de la solicitud; reasignación de personal dentro del ámbito del área solicitante; llamado a convocatoria y selección interna de aspirantes o cobertura de vacantes mediante selección externa.

## **REASIGNACION DE PERSONAL**

Se llevaron a cabo en el ámbito de competencia de la DGA y en la Dirección de Coordinación de Servicios de la Dirección Provincial de Rentas, estudios para evaluar los volúmenes de tareas y tiempos insumidos para cada una de ellas, como así también la disponibilidad de recursos.

Los resultados de esta tarea, diseñada en función de los tópicos generales sobre incorporación de personal (antes detallado), derivaron en la reasignación de personal entre las diferentes áreas, logrando mayor eficiencia en la utilización de los recursos disponibles.

## **EXPERIENCIA EN PROCESOS DE SELECCION**

La experiencia se llevó a cabo internamente en la Delegación de Personal de la Dirección General de Administración, a los efectos de seleccionar al agente más calificado para cubrir la Jefatura interina del Departamento Legajos, Jubilaciones y Certificaciones. A través de la misma, se buscó el desarrollo de competencias laborales a través de la evaluación de estas, buscando instaurar valores ético-profesionales en la gestión pública, entre los cuales se destacan los de pre-

servación de la igualdad de oportunidades, mejora continua, disposición hacia el aprendizaje y servicio a la ciudadanía como principio rector de la gestión pública. Se instrumentó así un esquema metodológico de selección de personal basado en procesos de concurso-oposición.

## **FLEXIBILIZACION HORARIA**

A través de la Resolución N° 282/05, el Ministerio de Economía estableció un nuevo régimen de variación en el horario de ingreso y egreso, sólo para aquellos agentes expresamente autorizados, en función de las características funcionales de su área de trabajo.

De esta manera, los beneficiarios gozarán de un amplio margen de tolerancia en el comienzo diario de su horario de trabajo, debiendo ingresar antes de las 12 hs. y cumplir su jornada laboral diaria completa en forma corrida.

Se logra así una articulación funcional de las tareas desarrolladas por los agentes de cada dependencia de la Jurisdicción, coadyuvando a mejorar la actividad administrativa. Todo esto redundará en una mayor eficiencia administrativa, en la optimización de los recursos y la celeridad de la gestión pública.

## **UNIFICACION DE REGIMENES HORARIOS EN EL AMBITO DE INGRESOS PUBLICOS**

Hacia fines de 2005 se implementó en el ámbito de la Subsecretaría de Ingresos Públicos el régimen horario de 40 hs. semanales para todos los agentes dependientes de la citada repartición. Con ello se ha procurado mejorar la movilidad del

personal, la homogeneización de las remuneraciones, la planificación de la carrera administrativa y la posibilidad de aplicar políticas unificadas en materia de recursos humanos. En el marco de aplicación de esta medida, la DGA. no sólo ha proyectado la viabilidad de la misma, sino que actualmente gestiona el proceso a través del cual los agentes de la citada dependencia, deciden voluntariamente cumplimentar con el nuevo régimen horario de 40hs. semanales.

### **INCORPORACION Y ATENCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

A fin de cumplimentar, con los objetivos sociales de integración e igualdad de oportunidades y buscando la alineación con la normativa vigente en materia de Personal Discapacitado (Ley 10.592); el Ministerio de Economía conjuntamente con el SECLAS (Servicio de Colocación Laboral Selectiva para Personas con Discapacidad), dependiente del Ministerio de Trabajo, han venido trabajando en la incorporación de personas con capacidades diferentes. En este sentido, se informan al citado organismo las vacantes producidas, junto con la descripción del puesto para que éste evalúe la oferta existente.

Asimismo, se puso a disposición en el sitio web de la DGA, información relacionada con los beneficios a los que las personas con discapacidad pueden y tienen derecho a acceder, tanto a nivel provincial como nacional.

En esta segunda fase de reformas estructurales, se encuentran en proceso de designación personas que fueron oportunamente selecciona-

das para cubrir los puestos vacantes convocados.

### **CAPACITACION PERMANENTE**

La DGA del Ministerio de Economía, en consonancia con los gremios, considera como aspecto estratégico para mejorar la gestión a la capacitación continua para todos los empleados de la jurisdicción. Esta estrategia se implementa, por un lado, actuando de nexo con el IPAP (Instituto Provincial de Administración Pública) de modo de acercar su oferta a la totalidad de los empleados; y por otro lado, desarrollando planes de capacitación que contemplan las necesidades puntuales de la jurisdicción. Estas actividades son desarrolladas con el apoyo y la participación activa de las entidades gremiales.

Es de destacar que la capacitación continua jerarquiza los puestos de trabajo, a la vez que motiva a los empleados a través de la incorporación de nuevos conocimientos que coadyuvan a su crecimiento laboral, previa evaluación de las necesidades del empleado y de su entorno, a fin de cumplimentar con los objetivos organizacionales definidos.

### **EVALUACION DEL CLIMA LABORAL**

La Delegación de Personal del Ministerio de Economía impulsó la realización de una encuesta de clima laboral, con el objetivo de conocer la percepción de los agentes respecto de cuestiones esenciales para el desarrollo cotidiano de sus tareas. Esta encuesta es el puntapié inicial para profundizar el análisis sobre aquellas percepciones surgidas de las respuestas obtenidas

por cada uno de los agentes que ha participado voluntariamente de la misma. En adelante, se pretende abordar estas problemáticas para mejorar la situación laboral de los agentes del Ministerio de Economía, a partir de la aplicación permanente de encuestas apropiadas para medir el clima laboral de la jurisdicción.

### **REFORMAS VINCULADAS A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES**

#### **REFORMA EDILICIA**

La reforma edilicia proyectada se enmarca en pautas generales de especificidad de la arquitectura y tiende a la reestructuración y puesta en valor del Edificio Central del Ministerio de Economía, que constituye un inmueble de gran valor patrimonial e histórico.

Para su ejecución se han contemplado las siguientes cuestiones:

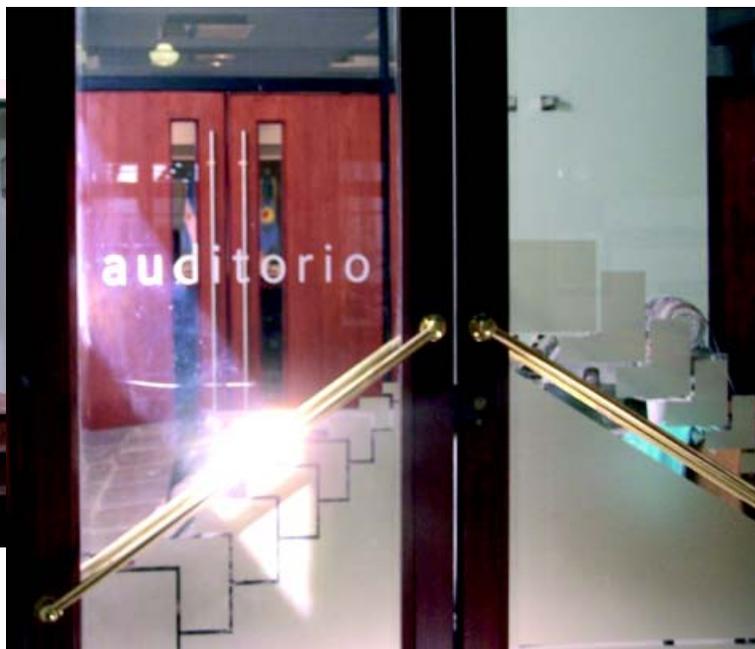
**Variables externas**, valorización de la ubicación del inmueble que se encuentra sobre una de las principales arterias de la ciudad de La Plata, corredor del transporte público urbano e interurbano donde se concentra la mayoría de los edificios públicos a escala de la ciudad y de la provincia y desde la cual tienen su acceso principal.

**Consideraciones internas**, se proyectó rejerarquizar la circulación que une el acceso principal sobre Avenida 7 con el centro del edificio. De esta manera, se presenta un importante eje circulatorio donde confluyen las principales actividades de atención al público.

Por otro lado, se ha remodelado el depósito de calle 526,



En la Sala Auditorio se pueden desarrollar distintas actividades como presentaciones, conferencias, exposiciones y eventos en general.



adaptando el mismo a fin de darle un uso adicional como depósito de archivos, anteriormente dispersos en distintas oficinas y subsuelo del edificio central, como así también en el edificio ubicado en avenida 7 e/ 45 y 46 (frente al edificio central). Dicho edificio se encuentra en etapa de reciclado y el mismo será destinado a la reubicación de dependencias del Ministerio que actualmente desarrollan sus tareas en propiedades de terceros, logrando así un importante ahorro en alquileres.

Las obras realizadas en el edificio central y la mencionada descentralización de archivos, permitieron albergar a unos 400 empleados adicionales, evitando la necesidad de realizar erogaciones en alquileres para tal fin.

Por último, cabe señalar que se ha llevado adelante el reciclado de la Sala de Primeros Auxilios y de los baños, siendo el mismo acorde a las necesidades de salubridad e higiene de los empleados y el público en general .

### Inauguración Sala Auditorio

En el marco de esta propuesta funcional de modernización para el Ministerio de Economía, surgió la necesidad de contar con un espacio para diversos usos que en el ámbito interno posibilite mantener una relación institucional y cultural con la comunidad. De esta manera, se desarrolla un sector cultural, compuesto por una Sala Auditorio y un área de Exposición y Museo. Debido a la flexibilidad espacial propuesta, en el sector se pueden desarrollar distintas actividades como presentaciones, conferencias, exposiciones, jornadas de capacitación y eventos en general; siendo en el Museo y Área de Exposición donde se puede recorrer parte de los orígenes fundacionales de la ciudad, representados en las huellas históricas del viejo edificio de 1883.

### IMPRENTA

El Departamento Publicaciones e Impresos dependiente de la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, continúa con un creci-

miento en lo que respecta a productividad y eficiencia de los servicios brindados. Todo ello en función de la incorporación y el uso apropiado de las herramientas y metodologías de trabajo que han generado un ahorro considerable en los costos.

Para graficar estos dichos debe destacarse que las tareas a diciembre de 2001 consistían en la impresión de formularios varios solicitados por la Dirección Provincial de Rentas, Catastro y demás reparticiones, con un promedio mensual de aproximadamente 200.000 impresos.

En la actualidad, tomando como referencia el mes de septiembre de 2006, se realizan unos 13 millones de impresiones, dado que se procesan los impuestos Inmobiliario, Automotores, carta del Subsecretario de Ingresos Públicos que acompaña cada impuesto, folletos instructivos Rentas Global, cartones de bingo, revista Noticias de Economía, formularios continuos para varias reparticiones, Revista de Rentas, Boletín estadístico, etc. Por otro lado se realizan trabajos para Organismos de Derechos Humanos, Ministerio de Trabajo,

Municipios y otras jurisdicciones. Debe puntualizarse que los incrementos en la producción continúan incluso con una disminución del personal asignado al Departamento, del orden del 7,5%, lo cual denota un claro aumento de la eficiencia operativa.

## SEGURIDAD EN EL EDIFICIO CENTRAL

En junio de 2006 el Ministerio de Economía celebró un convenio con la Universidad Tecnológica Nacional con el fin de que esta casa de estudios lleve a cabo, en el marco de un Programa de Cooperación y Asistencia Técnica, un análisis y proyección de emprendimientos destinados al mejoramiento de la calidad de vida en el ámbito del edificio que ocupa el Ministerio de Economía y los Organismos de la Constitución, como así también de las dependencias ubicadas en el interior de la provincia y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El programa comprende actividades de asesoramiento, auditorías y asistencia técnica en lo que respecta a ingeniería electromecánica, electricista y en seguridad e higiene laboral.

También se encuentran en etapa de renegociación los contratos a través de los cuales se establecen cupos de energía, algunos de los cuales pueden ser recalculados en función de las estacionalidades propias del consumo de este servicio.

Esta renegociación logrará generar los ahorros necesarios para el financiamiento de las actividades pactadas con la Universidad Tecnológica.

## CREACION DEL AREA DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Se ha creado el área de Identidad Institucional en el ámbito de



La imprenta, donde además de diversos servicios gráficos, se imprime Noticias de Economía.

la DGA. La misma es la responsable de planificar y ejecutar las acciones necesarias en pos del fortalecimiento de la identidad Institucional del Ministerio de Economía en sus múltiples manifestaciones. En tal sentido, se ha aplicado la imagen institucional impulsada por el gobierno de la provincia de Buenos Aires a través de las pautas establecidas por el Área de Identidad Institucional de Jefatura de Gabinete.

En el Edificio Central del Ministerio de Economía, tanto como en las dependencias de la Dirección Provincial de Rentas ubicadas en el interior de la provincia, se ha diseñado e implementado un sistema de señales de seguridad y vías de evacuación.

El mismo se llevó a cabo utilizando los recursos humanos y materiales que el ministerio posee, cubriendo las necesidades particulares de los distintos edificios en cuanto a comunicación gráfica de seguridad, evitando la polución visual y confusión que provoca el uso de señales de seguridad preexistentes. De esta manera se

logró un sistema de señales de seguridad y vías de evacuación propio del Ministerio de Economía.

Mediante la Señalización de Seguridad se busca llamar la atención sobre la existencia de situaciones de riesgo especial, así como informar sobre el emplazamiento en que se encuentran los equipos útiles para controlarlas o los medios para protegerse. En caso de siniestro, la Señalización de Vías de Evacuación facilita la evacuación de personas mediante la identificación a través de señales de las vías de evacuación mas apropiadas.

Los beneficiarios son el personal del Ministerio de Economía (y sus dependencias) y el público en general que utilice sus instalaciones.

Considerando iguales pautas, se realiza de manera continua el diseño y aplicación de gráfica institucional en la totalidad de los vehículos pertenecientes al Ministerio de Economía, incluyendo aquellos afectados a los operativos de Rentas, como así también en tráileres, gacebos, sombrillas, sillas y mesas utilizados en éstos.

# LAS MIGRACIONES INTERNAS



## EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Desde mediados del siglo XX las migraciones internas conforman uno de los fenómenos que caracterizaron el crecimiento, la estructura y la distribución de la población en la provincia de Buenos Aires. El ritmo y el patrón de asentamiento de estos movimientos han determinado la conformación del mapa demográfico bonaerense, siendo de especial importancia el papel que ha jugado el área metropolitana central como foco de atracción de las corrientes migratorias provenientes de las otras provincias argentinas. A pesar de que a partir de 1980 los movimientos internos muestran evidentes signos de disminución, nuestra provincia ha seguido recibiendo en los últimos años el aporte de población proveniente de otras jurisdicciones. El último indicador señala que en 2001 Buenos Aires contaba entre su población con 3.918.552 personas originarias de otras provincias, es decir el 28,3% del total de la población censada en el territorio bonaerense.

Desde el primer Censo Nacional, realizado en 1869, en el país se registran movimientos internos de población. Ese año, sobre una población nativa total de 1.526.746 de personas, 220.713 fueron censadas en una jurisdicción distinta a la de su nacimiento, el 14,5%.

En el Censo de 1895, esa cifra asciende al 15,0% y en el de 1914, esta proporción desciende al 13,9%.

Los movimientos poblacionales interprovinciales comenzaron a tomar relevancia a partir de 1930. La crisis internacional de la post guerra, sumada al agotamiento del modelo agro-exportador, dio lugar a un proceso de industrialización orientado a sustituir los bienes importados que ya no era posible adquirir por la falta de divisas y las dificultades de los mercados externos. En este marco, se origina un proceso migratorio de origen interno y rural-urbano, cuyo principal foco de atracción fue la zona metropolitana comprendida por la Capital Federal y los partidos circundantes a ella de la provincia de Buenos Aires. Es el censo de 1947 el que señala el salto cuantitativo de las migraciones internas y pone en evidencia la intensidad de estos movimientos. Ese año, en el país, la proporción de migrantes internos ascendía al 24,6% del total de nativos.

El mismo censo indica que las provincias que acumulaban el mayor número de argentinos nacidos en una provincia distinta de la que fueron censados, son: Buenos Aires con un 27,6%; Jujuy con un 27,2% y Santa Fe con un 20,6%.

Hasta 1947 las migraciones internas habían sido un fenómeno escondido tras la importancia estratégica y numérica de las migraciones internacionales, fundamentalmente las del ultramar.

Pero el Censo de 1947 refleja el auge de los movimientos internos, en coincidencia con la retracción de los flujos internacionales.

En esta nota se analizará el componente migratorio interno y su aporte a la estructura y el crecimiento poblacional bonaerense, a partir de los datos relevados por el Censo de 1947, que es la medición donde esta cuestión comienza a configurarse como un hecho relevante.

## ASPECTOS METODOLOGICOS

Las migraciones internas se refieren a aquellos desplazamientos poblacionales que ocurren dentro de la frontera de un país; tanto interprovinciales, rurales, urbanos o entre ciudades de distinta envergadura; generando la redistribución de la población en un territorio. En general, están motivadas por expectativas de un futuro mejor, mayores oportunidades laborales o en procura de mejores posibilidades de acceso a servicios sociales y públicos.

Para medir el fenómeno migratorio, Argentina cuenta con tres fuentes de datos oficiales: los registros, las encuestas y los censos de población.

Si bien no existe un tipo de registro que permita sentar los volúmenes de flujos de migrantes internos, podría decirse que la función institucional más cercana es la de los cambios de domicilio que el Registro Provincial de las Personas realiza a través de los Registros Civiles.

El Registro Nacional de las Personas fue creado por la Ley 13.482. Asimismo, la Ley 17.671/68 le otorga la misión de realizar el registro e identificación de las personas de existencia visible, que se domicilien en la jurisdicción nacional y de todos los argentinos, sea cual fuere el lugar donde se domicilien, llevando un registro permanentemente actualizado de los antecedentes de mayor importancia, desde su nacimiento y a través de las distintas etapas de su vida, salvaguardando el derecho a la identidad.

El Artículo 17, inciso c, establece como una de sus funciones, la de registrar los cambios de domicilios producidos a los efectos de su remisión a las Secretarías de Registro de Enrolados, para la actualización de los padrones electorales nacionales. De este artículo se desprende que el objetivo de registrar los cambios de domicilio, es la actualización de los padrones electorales. Esta es una práctica voluntaria cuya omisión no redundará en beneficios o sanciones para los que no registran sus movimientos residenciales. El organismo no prevé la presentación de estadísticas de este tipo de movimientos.

En el país no existe ninguna encuesta específica que permita dar cuenta de los movimientos internos de la población. La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) incluye un bloque de preguntas tendientes a identificar este fenómeno; sin embargo, su uso como fuente está limitado por el tamaño de las muestras y la cobertura territorial de las mismas. De este modo, los Censos Nacionales de Población constituyen las únicas fuentes disponibles. A diferencia de las migraciones internacionales, que siempre constituyeron un hecho relevante para las estadísticas nacionales, el fenómeno de las migraciones internas no cobró gran relevancia sino hasta que su importancia numérica y sus efectos cualitativos ameritaron su análisis: el crecimiento urbano y el despoblamiento del campo surgieron como áreas de análisis en el nuevo contexto marcado por el proceso de industrialización sustitutiva.

Es sólo a partir del Censo de 1947 cuando comienzan a difundirse resultados sobre estos movimientos en su fase incipiente. Para el presente trabajo se ha escogido al Censo de 1980 como un primer corte ligado al ciclo iniciado con el modelo industrializador. Sus datos presentan aún las características salientes del primer movimiento interno de población masivo.

Por las características del tipo de censo que se realiza en la Argentina y los supuestos que lo estructuran, queda limitada la capacidad de aprehender el fenómeno de la migración en toda su complejidad. Por una parte, y aunque tiene preguntas que intentan suplir esta deficiencia (aquellas referidas al lugar de residencia en los 5 años anteriores al relevamiento y al año de llegada)<sup>1</sup> los censos, por ser “de hecho”<sup>2</sup> y por la amplitud del período en que se realizan (alrededor de 10 años), devuelven una imagen sobre la población de inmigrantes en términos de “stock” existente en un momento dado, sin distinción entre permanentes, temporarios ni transitorios, limitando la comprensión de la migración como flujo.

La captación del fenómeno de las migraciones en términos de flujos y contraflujos, precisan de una nueva perspectiva superadora e inclusiva de aquella que lo entiende como un “cambio de residencia única”.

La movilidad espacial y temporal de los individuos y de los grupos, implica una serie de desplazamientos que constituyen una trayectoria migratoria –de un individuo o grupo familiar- que incluye todos cambios de lugar de residencia en los que se haya permanecido al menos por un año. Así entendidos, los movimientos de población comprenderían no sólo a los cambios de lugar de residencia habitual, respecto del lugar de nacimiento, sino que incorporaría a las mediciones un seguimiento longitudinal en el que incluirían los motivos (laborales, educacionales, etc.) que rigen el movimiento, la regularidad de los desplazamientos y los procesos de reversibilidad de los flujos.

La gran movilidad de los individuos y de las familias hace cobrar importancia a la idea de “espacio de vida”<sup>3</sup>, que comprende una porción delimitada del espacio en la que los individuos y las familias desarrollan múltiples actividades –familiares, vacacionales, profesionales- y que se vinculan con variadas modalidades de estadía –repetitiva, ocasional, cíclica o estacional-. Todo esto redimensiona las formas de los movimientos de la población.

No obstante, permanece la necesidad de encontrar nuevas herramientas que ayuden a comprender más acabadamente una realidad que se hace más compleja. Pese a las limitaciones expuestas, los censos continúan siendo la fuente más eficiente para hablar de migraciones. No sólo ofrecen información sobre el volumen y características de los migrantes en todo el territorio nacional, sino que permiten estimar saldos migratorios, requisito indispensable para realizar estimaciones y proyecciones de población.

## LA HETEROGENEIDAD DE LAS MIGRACIONES INTERNAS

Que los movimientos internos de población hayan sido un fenómeno emergente en las mediciones del Censo de 1947, no constituye una casualidad: la crisis y las guerras en Europa, que funcionaron como factores de retención de población, crearon las condiciones para la emergencia de formas de industrialización

sustitutiva, desarrolladas fundamentalmente en la línea espacial correspondiente a los puertos de exportación. La demanda de mano de obra industrial fue un fuerte atractivo para el traslado de población hasta estos nuevos núcleos productivos.

En nuestro país, así como en otros de la región, la crisis internacional de 1930 provocó la clausura del modelo de desarrollo fundado en la exportación de productos primarios y el quiebre de muchas economías regionales. Esto provocó un proceso de reconversión productiva asentado en la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), que fue eficaz para paliar la coyuntura crítica.

La redistribución poblacional en el territorio argentino es un fenómeno paralelo al desarrollo industrial. El marcado despoblamiento del campo y la explosión urbana fueron sus características emergentes y sintomáticas: en sus dos facetas, el reacomodamiento de la estructura económica expulsó a los habitantes de las zonas rurales, a la vez que creó importantes focos de atracción en localizaciones en las que se concentraron las actividades industriales y de servicios urbanos, ambos grandes demandantes de mano de obra. De este modo, el auge de las migraciones internas tiene una relación próxima con el proceso de concentración urbana.

Según explica Lattes<sup>4</sup>, los patrones de asentamiento y distribución de los migrantes internos, han variado a través del tiempo. Lattes afirma que hasta 1914, predominaron las corrientes migratorias entre provincias contiguas; mientras que en el segundo período, que comprende desde 1914 hasta 1947, se produce un período de transición y, entre los censos de 1947 y 1970, se determina que la mayor parte de los flujos migratorios tuvo como lugar de destino el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), cualquiera sea la distancia del lugar de origen. Hacia fines de la década de 1970 y especialmente durante las décadas siguientes, se produce una disminución de los flujos migratorios internos. La concentración de las principales actividades económicas en un reducido espacio –aquel lindante con los puertos tradicionales de exportación– el fuerte proceso migratorio registrado hasta el Censo de 1980, desde los centros urbanos y las áreas rurales

del interior hacia las ciudades mayores (fundamentalmente hacia las situadas en la zona del litoral), la concentración en el Gran Buenos Aires de los centros de poder y decisión nacionales y la incapacidad de algunas zonas del interior para retener a su población, configuran un aspecto del proceso que consolida un modelo espacial conocido como “centro-periferia”<sup>5</sup>.

Desde la década del '80, predominan los movimientos urbanos desde ciudades pequeñas a centros urbanos de mayor envergadura. No obstante, las zonas rurales continuaron expulsando población y los flujos disminuyen notablemente por la altísima urbanización que presenta tanto el país como la provincia. En la actualidad, los mayores desplazamientos de la población son interurbanos y comienzan a detectarse desplazamientos intrametropolitanos en los que se advierte una polarización: a los movimientos tradicionales de los pobres hacia la periferia de las ciudades, se suman desplazamientos de familias acomodadas hacia nuevas urbanizaciones próximas a las metrópolis.

Un indicador de las tendencias migratorias internas a través de los censos, puede extraerse mediante la pregunta que indaga sobre la residencia habitual cinco años antes de la medición. Así, es posible medir los flujos migratorios interprovinciales recientes.

Si se toman los balances de los movimientos poblacionales internos (saldos netos entre la población que inmigra y emigra) determinados para los tres últimos censos -1980, 1991 y 2001- se advierte que la provincia de



En la década del '40 la demanda de mano de obra industrial fue un fuerte atractivo para el traslado de población hasta estos nuevos núcleos productivos.

**Cuadro 1. Balance 1975-1980 de migraciones internas.****Total país.****BALANCE 1975-1980**

Jurisdicción	Inmigrantes	Emigrantes	Saldo
<b>Ganaron población</b>			
Buenos Aires	634.695	293.402	341.293
Santa Fe	89.922	78.164	11.758
Córdoba	97.536	85.805	11.731
Neuquén	29.509	18.411	11.098
La Pampa	15.742	10.323	5.419
Tierra del Fuego	8.536	3.395	5.141
Santa Cruz	16.927	11.868	5.059
Chubut	25.671	22.945	2.726
Río Negro	32.571	32.094	477
<b>Perdieron población</b>			
Capital Federal	232.290	401.974	-169.684
Santiago del Estero	22.775	61.987	-39.212
Corrientes	30.277	63.350	-33.073
Entre Ríos	32.715	61.869	-29.154
Chaco	31.423	53.154	-21.731
Tucumán	33.330	54.184	-20.854
San Juan	11.513	28.603	-17.090
Salta	29.332	41.091	-11.759
Formosa	10.780	21.494	-10.714
Jujuy	18.726	28.510	-9.784
Misiones	22.722	30.820	-8.098
Mendoza	42.010	49.803	-7.793
Catamarca	10.572	17.842	-7.270
La Rioja	8.150	13.851	-5.701
San Luis	13.612	16.397	-2.785
<b>Balance</b>	<b>1.501.336</b>	<b>1.501.336</b>	

Fuente: Censos Nacionales de Población

Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

**Cuadro 2. Balance 1986-1991 de migraciones internas.****Total país.****BALANCE 1986-1991**

Jurisdicción	Inmigrantes	Emigrantes	Saldo
<b>Ganaron población</b>			
Buenos Aires	419.852	269.402	150.450
Córdoba	95.913	62.167	33.746
Neuquén	40.500	17.001	23.499
Capital Federal	202.070	180.904	21.166
San Luis	27.129	10.970	16.159
Mendoza	48.805	36.365	12.440
Santa Fe	69.669	58.273	11.396
La Rioja	14.283	6.227	8.056
Río Negro	37.154	29.631	7.523
Tierra del Fuego	15.493	8.751	6.742
Chubut	28.632	21.893	6.739
La Pampa	16.480	10.568	5.912
Santa Cruz	16.905	12.373	4.532
Catamarca	12.561	8.360	4.201
Formosa	13.495	11.471	2.024
Misiones	27.887	26.054	1.833
Salta	29.110	28.891	219
<b>Perdieron población</b>			
Santiago del Estero	17.721	35.326	-17.605
Chaco	23.135	33.326	-10.191
Jujuy	16.507	23.059	-6.552
Corrientes	30.664	36.554	-5.890
San Juan	15.821	20.789	-4.968
Tucumán	27.152	31.280	-4.128
Entre Ríos	33.069	37.162	-4.093
Ignorados	16.898	280.108	-263.210
<b>Balance</b>	<b>1.296.905</b>	<b>1.296.905</b>	

Fuente: Censos Nacionales de Población

Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

**Cuadro 3. Balance 1996-2001 de migraciones internas.****Total país.****BALANCE 1996-2001**

Jurisdicción	Inmigrantes	Emigrantes	Saldo
<b>Ganaron población</b>			
Buenos Aires	329.931	275.865	54.066
Córdoba	84.648	64.276	20.372
San Luis	22.816	12.303	10.513
La Rioja	15.737	5.742	9.995
Neuquén	25.922	20.919	5.003
Santa Cruz	17.482	12.788	4.694
Catamarca	11.634	8.238	3.396
Tierra del Fuego	12.332	9.210	3.122
Chubut	22.654	19.868	2.786
Santa Fe	54.444	52.446	1.998
La Pampa	13.218	11.763	1.455
San Juan	13.601	12.728	873
<b>Perdieron población</b>			
Capital Federal	192.275	252.512	-60.237
Chaco	20.595	32.137	-11.542
Misiones	23.662	31.160	-7.498
Corrientes	27.649	34.303	-6.654
Jujuy	17.545	23.216	-5.671
Río Negro	25.494	30.662	-5.168
Santiago del Estero	18.883	23.817	-4.934
Formosa	9.874	14.689	-4.815
Salta	27.858	32.144	-4.286
Mendoza	31.954	35.006	-3.052
Entre Ríos	31.578	34.379	-2.801
Tucumán	25.050	26.665	-1.615
<b>Balance</b>	<b>1.076.836</b>	<b>1.076.836</b>	

Fuente: Censos Nacionales de Población

Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

Buenos Aires se ha ubicado siempre en el primer lugar entre los saldos positivos. Teniendo en cuenta que el análisis de los balances migratorios representa una muestra de la intensidad y el volumen de los flujos, se puede afirmar, a través de ellos, que Buenos Aires ha sido el principal receptor de los desplazamientos internos.

A lo largo de los tres últimos censos y a pesar de la tendencia a la baja en el volumen de movimientos y las transformaciones en la dirección de los flujos, la provincia de Buenos Aires siempre ha obtenido saldos positivos que superan ampliamente a aquellas que la secundan. Si bien los flujos hacia nuestro territorio se han reducido prácticamente tres veces desde 1985-1991, y seis veces desde 1975-1980 a la actualidad, Buenos Aires ha mantenido su estatus de principal atractivo de migrantes.

También se observa una marcada transformación en la distribución de las provincias expulsoras y receptoras de población migrante. Aunque las provincias receptoras han mantenido su estatus a través de los tres censos, los resultados de los balances presentados permiten concluir que la declinación y la reconfiguración de los movimientos internos, son dos fenómenos marcados.

El Censo de 1980 registra que la absorción de los flujos se reducía a unas pocas provincias, en la que Buenos Aires mantenía una participación fundamental. Por su parte, el Censo de 1991 evidencia un patrón novedoso en relación con el precedente: la cantidad de provincias que pierden población se reduce de 16 a 7 y, en términos absolutos y en relación con el primer año, el número de emigrantes se reduce en 204.431 personas. Aún teniendo en cuenta la diversificación de los territorios receptores, se comprueba que los volúmenes de emigrantes de las provincias que continúan expulsando población, siguen siendo importantes.

Finalmente, el Censo de Población, Hogares y Viviendas de 2001 muestra, una vez más, dos tendencias comprobables a lo largo de los tres balances presentados: por un lado, la provincia de Buenos Aires mantiene su preeminencia como lugar de destino elegido por los migrantes de otras jurisdicciones del país y, por otro lado, expone la tendencia a la reducción del volumen de movimientos internos.

El Conurbano bonaerense siempre ha sido un espacio privilegiado en la recepción de los flujos migratorios internos.

En 2001, del total de censados en la provincia de Buenos Aires que declararon haber nacido en otra jurisdicción, el 78,7% se encontraba en alguno de los 24 partidos del Conurbano.

Por su parte, el Censo de 2001 vuelve a mostrar como caso destacado a la Ciudad de Buenos Aires, con el 89,4% de sus migrantes (1.180.819 personas), relevados en las periferias de la ciudad. Del resto, 140.652 personas, casi la mitad fue censada en los partidos de Pilar, Escobar, Cañuelas, Presidente Perón, General Rodríguez, Luján, La Plata, San Vicente y Marcos Paz; que se contarían como elementos del fenómeno de la extensión de la mancha urbana metropolitana.

## DINAMICA Y ESTRUCTURA DE LAS MIGRACIONES INTERNAS

El análisis de la dinámica de una población específica, permite explicar las características de su trayectoria histórica.

**Cuadro 4. Distribución de los migrantes internos según área donde fueron censados. Provincia de Buenos Aires, año 2001**

Lugar de nacimiento	Área donde se censaron	
	Partidos del Conurbano	Interior de la Provincia
<b>Total</b>	<b>79,2</b>	<b>20,8</b>
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	89,4	10,6
Tucumán	84,4	15,6
La Rioja	83,4	16,6
Catamarca	83,3	16,7
Formosa	82,8	17,2
Chaco	82,4	17,6
Santiago del Estero	82,0	18,0
Corrientes	79,2	20,8
Misiones	78,7	21,3
San Luis	75,7	24,3
Salta	74,6	25,4
Jujuy	74,3	25,7
San Juan	70,7	29,3
Córdoba	68,4	31,6
Entre Ríos	64,1	35,9
Mendoza	62,0	38,0
Santa Fe	60,4	39,6
Santa Cruz	48,3	51,7
Chubut	46,0	54,0
La Pampa	44,3	55,7
Tierra del Fuego	42,8	57,2
Neuquén	41,6	58,4
Rio Negro	23,5	76,5

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, 2001.  
Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

En ese sentido, los datos de 2001 muestran que en el territorio provincial viven 3.918.552 nativos de otra provincia, en valores absolutos representa la mayor cantidad registrada por todos los Censos desde 1947 y supera en 535.893 a la medición anterior, lo que representa una variación del 11,9%.

A diferencia de los migrantes internacionales, cuya participación ha sido declinante desde 1960 en adelante, la de los internos presenta un comportamiento fluctuante. Los guarismos permiten diferenciar tres etapas: de 1947 a 1980 (el Censo de 1960 no relevó esta información) los movimientos poblacionales de otras provincias hacia Buenos Aires se triplican. Esta etapa se identifica con modelos de acumulación de corte industrialista, en la cual la demanda de empleo urbano creció a un ritmo no conocido hasta la fecha. Si bien se engloban dos tipos de desarrollo industrial diferentes (modelo justicialista y modelo desarrollista), según Susana Torrado, su característica común es que “ambos indujeron el crecimiento de actividades

**Cuadro 5. Población según lugar de nacimiento  
Provincia de Buenos Aires. Años censales 1947-2001**

Año censal	Población total	Nativos			Extranjeros
		Total	En esta Provincia	En otra Provincia	
1947 <sup>1</sup>	4.272.337	3.491.129	2.528.201	962.928	775.414
1960	6.766.108	5.661.447	///	///	1.104.661
1970 <sup>2</sup>	8.774.529	7.743.479	4.672.394	3.071.085	1.031.050
1980	10.865.408	9.923.610	6.296.998	3.626.612	941.798
1991 <sup>3</sup>	12.594.974	11.785.434	8.284.077	3.501.357	799.977
2001	13.827.203	13.068.563	9.150.011	3.918.552	758.640

(1) No incluye 5.794 casos con lugar de nacimiento sin especificar.

(2) La información correspondiente fue reconstruida a partir de porcentajes. Los datos del Censo de 1970 se procesaron mediante una muestra y no presentan resultados en valores absolutos para todas las variables en estudio.

(3) No incluye 9.563 casos con lugar de nacimiento ignorado.

Fuente: Censos Nacionales de Población, 1947-2001.

Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

no agropecuarias, razón por la cual, invariablemente, se verificó una notable transferencia de mano de obra rural hacia los sectores urbanos.”<sup>6</sup>

El Censo de 1980 marca el punto de inflexión. A mediados de la década de 1970 se produce un quiebre respecto de los modelos de industrialización vigentes. A partir del *consenso de Washington*<sup>7</sup> se propugna una estrategia de crecimiento aperturista fundada en la liberación irrestricta de los mercados. En este contexto de desindustrialización se advierte una disminución de los flujos hacia la provincia de Buenos Aires.

Finalmente, la última etapa vuelve a mostrar valores crecientes de migrantes internos. Sin embargo, estos valores pueden estar afectados por dos tipos de movimientos. Por un lado, parte de este incremento se puede relacionar con la demanda de servicios urbanos; pero, por otra parte, la gran participación de la Ciudad de Buenos Aires en los saldos provinciales, estaría evidenciando nuevas pautas de movilidad residencial en donde cobran relevancia los espacios de vida. Al tipo de migración tradicional, regida por motivos de búsqueda de mejores condiciones de inserción y en el que los hombres en edades activas son sus principales protagonistas, se suma un fenómeno novedoso: la metropolización de las elites, que abandonan las grandes ciudades para asentarse en los *countries*, clubes de campo y barrios cerrados de las periferias. Esto explicaría las cifras que corresponden al aporte de la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires a la población de la provincia.

La participación relativa de los grupos presentados en la población total, revela que a lo largo de los cuatro censos, el crecimiento poblacional de la provincia ha estado motorizado, cada vez en mayor medida, por su crecimiento vegetativo. La participación de quienes no han nacido en el territorio se reduce de manera sistemática y, si bien para los extranjeros esta reducción parece un proceso irreversible, para los internos, en cambio, el Censo de 2001 vuelve a mostrar un renovado aumento que si bien no alcanza a transformar radicalmente las proporciones para los argentinos nativos, tiene como efecto la disminución de la participación de los nativos de esta provincia sobre la población total.

**Cuadro 6. Población total según lugar de nacimiento  
Provincia Buenos Aires. Años censales 1970-2001**

Lugar de nacimiento	1970	1980	1991	2001
<b>Población</b>	<b>8.774.529</b>	<b>10.865.408</b>	<b>12.594.974</b>	<b>13.827.203</b>
<b>Total %</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>En Argentina</b>	<b>88,3</b>	<b>91,4</b>	<b>93,7</b>	<b>94,5</b>
Buenos Aires	53,3	58,0	66,8	66,2
Otra provincia	35,0	33,4	26,9	28,3
<b>En el extranjero</b>	<b>11,7</b>	<b>8,6</b>	<b>6,3</b>	<b>5,5</b>

Fuente: Censos Nacionales de Población. Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

La participación de la Ciudad de Buenos Aires en la composición de los flujos, ha tenido un peso que, aunque se ha visto reducido en los dos primeros censos presentados, con una leve alza en 2001, se lleva la mayor parte de esa participación.

Del total de nativos de otras provincias, más del 80% fue aportado por las primeras 8 jurisdicciones prevaleciendo en las dos mediciones la Ciudad de Buenos Aires. Los porcentajes muestran sistemáticamente

**Cuadro 7. Distribución de la población nativa de otra provincia por provincia de nacimiento  
Provincia de Buenos Aires, años censales 1991 y 2001.**

1991				2001			
Ranking	Lugar de Nacimiento	Población	%	Ranking	Lugar de Nacimiento	Población	%
1	Capital Federal	1.169.261	35,7	1	Capital Federal	1.321.471	38,4
2	Entre Ríos	292.224	8,9	2	Entre Ríos	260.838	7,6
3	Santiago del Estero	255.487	7,8	3	Corrientes	250.538	7,3
4	Corrientes	253.932	7,8	4	Santiago del Estero	249.437	7,3
5	Chaco	215.200	6,6	5	Chaco	237.331	6,9
6	Santa Fe	199.234	6,1	6	Tucumán	195.381	5,7
7	Tucumán	194.649	5,9	7	Santa Fe	187.232	5,4
8	Córdoba	158.388	4,8	8	Córdoba	146.389	4,3
9	Misiones	96.419	2,9	9	Misiones	130.090	3,8
10	La Pampa	56.816	1,7	10	Salta	61.996	1,8
11	Mendoza	54.552	1,7	11	Mendoza	54.192	1,6
12	Salta	47.623	1,5	12	Formosa	53.363	1,6
13	Formosa	43.322	1,3	13	La Pampa	49.934	1,5
14	San Luis	38.913	1,2	14	Jujuy	40.457	1,2
15	San Juan	38.648	1,2	15	San Juan	36.874	1,1
16	Catamarca	37.714	1,2	16	Río Negro	35.601	1,0
17	Río Negro	32.867	1,0	17	Catamarca	34.256	1,0
18	Jujuy	29.203	0,9	18	San Luis	33.310	1,0
19	La Rioja	22.075	0,7	19	La Rioja	18.932	0,6
20	Chubut	15.932	0,5	20	Chubut	17.963	0,5
21	Neuquén	12.353	0,4	21	Neuquén	14.128	0,4
22	Santa Cruz	6.167	0,2	22	Santa Cruz	6.488	0,2
23	Tierra del Fuego	2.135	0,1	23	Tierra del Fuego	3.649	0,1
<b>Total</b>		<b>3.273.114</b>	<b>100,0</b>	<b>Total</b>	<b>3.439.850</b>	<b>100,0</b>	
No especificado		228.243		No especificado		478.702	
<b>Total</b>		<b>3.501.357</b>		<b>Total</b>	<b>3.918.552</b>		

Fuente: Censos Nacionales de Población.  
Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

una disminución de la participación de los nativos de otras provincias en los stocks de migrantes, excepto para el caso de la Ciudad de Buenos Aires que presenta un incremento relativo de 7,5%, respecto en el último período intercensal. También indica una mayor fragmentación en los orígenes de los movimientos de población desde territorios que, aún no contando entre los principales -por lo que es dable considerar que no han aumentado significativamente su participación- aportan al crecimiento absoluto de la población de migrantes internos.

La tasa anual media de migración interprovincial se representa como el cociente entre el saldo migratorio neto respecto de la población media del área de interés en el período considerado.

Esta tasa mide la dinámica de los flujos que se han trasladado 5 años antes del relevamiento censal y muestra una disminución continua. Los datos presentados en el Cuadro 8 confirman que los movimientos se han reducido de manera fuerte, aunque hasta

el último período continúa siendo positiva, lo que indicaría que a pesar de la retracción, los desplazamientos hacia la provincia de Buenos Aires no se han detenido completamente.

En cuanto a los orígenes de los flujos, se advierte la preeminencia de la Ciudad de Buenos Aires que aporta la mitad de los mismos. En ese sentido, es fácil observar que la composición de los flujos por origen, no ha cambiado en forma radical en las últimas tres mediciones.

**Cuadro 8. Tasa Anual Media de Migración Interprovincial  
Provincia de Buenos Aires  
Períodos censales. 1965-1970, 1975-1980,  
1986-1991 y 1996-2001**

Períodos	Tasa anual media de migración (%)
1965-1970	12,9
1975-1980	7,2
1986-1991	1,0
1996-2001	0,4

Fuente: Censos Nacionales de Población.  
Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

## ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD

Las migraciones internas en la provincia de Buenos Aires han tenido un significativo efecto sobre la estructura por sexo y edad de su población. El carácter selectivo de estos movimientos poblacionales, que en general están orientados a la búsqueda de mejores oportunidades laborales y disponibilidad de servicios, entre otras cosas, tuvieron un efecto más pronunciado en las edades activas.

El Gráfico 1 representa a la estructura por sexo y edad de los migrantes internos de la provincia de Buenos Aires en los Censos de 1980 y 2001. Como característica de los procesos migratorios tradicionales, la pirámide de población adquiere una forma especial: en la medida en que las motivaciones que rigen los movimientos se vinculan a una mejor inserción laboral y, en algunos casos, con formas inestables de residencia, no es usual que en estos casos se trasladen las familias enteras, quedando la pirámide acortada en su base.

**Cuadro 9. Población de 5 años y más residente en la Provincia por provincia de residencia anterior Provincia de Buenos Aires, períodos 1975-1980, 1986-1991 y 1996-2001**

Provincia de origen	Período		
	1975-1980	1986-1991	1996-2001
<b>Total</b>	<b>634.695</b>	<b>317.421</b>	<b>329.931</b>
	100,0	100,0	100,0
Ciudad A. de Buenos Aires	52,4	45,1	55,8
Misiones	2,5	3,9	4,4
Santa Fe	4,5	5,4	4,2
Chaco	4,3	4,9	3,8
Córdoba	3,9	4,4	3,7
Entre Ríos	5,0	4,4	3,6
Corrientes	4,7	4,7	3,5
Río Negro	1,8	2,6	2,5
Santiago del Estero	4,8	4,9	2,5
Tucumán	0,2	4,0	2,2
Mendoza	2,5	2,3	1,9
Salta	1,6	1,9	1,7
Chubut	1,0	1,8	1,5
Formosa	1,3	1,1	1,4
Neuquén	0,7	1,4	1,3
La Pampa	0,8	1,1	1,2
Jujuy	0,9	1,4	1,1
Tierra del Fuego	3,9	1,1	1,1
Santa Cruz	0,4	1,0	0,8
San Luis	0,6	0,7	0,6
San Juan	1,1	1,2	0,5
Catamarca	0,6	0,5	0,3
La Rioja	0,4	0,3	0,2

Fuente: Censos Nacionales de Población.  
Dirección Provincial de Estadística

La comparación se establece entre dos períodos con características específicas y diversas. El Censo de 1980 remite a la medición que representa la clausura de una de las fases de las migraciones internas. Por su parte, el Censo de 2001 revela un cambio de tendencia en relación con lo sucedido hasta entonces, puesto que sus resultados marcan un nuevo ascenso en la cantidad de argentinos censados en el territorio de la provincia que no han nacido en él.

En el Gráfico 1, 1980 presenta una estructura relativamente joven y con participación de todas las edades, aunque predominan aquellos grupos de población potencialmente activa (entre 15 y 64 años); la proporción de mujeres y varones se mantiene relativamente equilibrada, lo que podría indicar que, a diferencia de las migraciones internacionales en las que prevalecía la población masculina en edad activa, los movimientos internos incluyeron también algunos grupos familiares y mujeres solas.

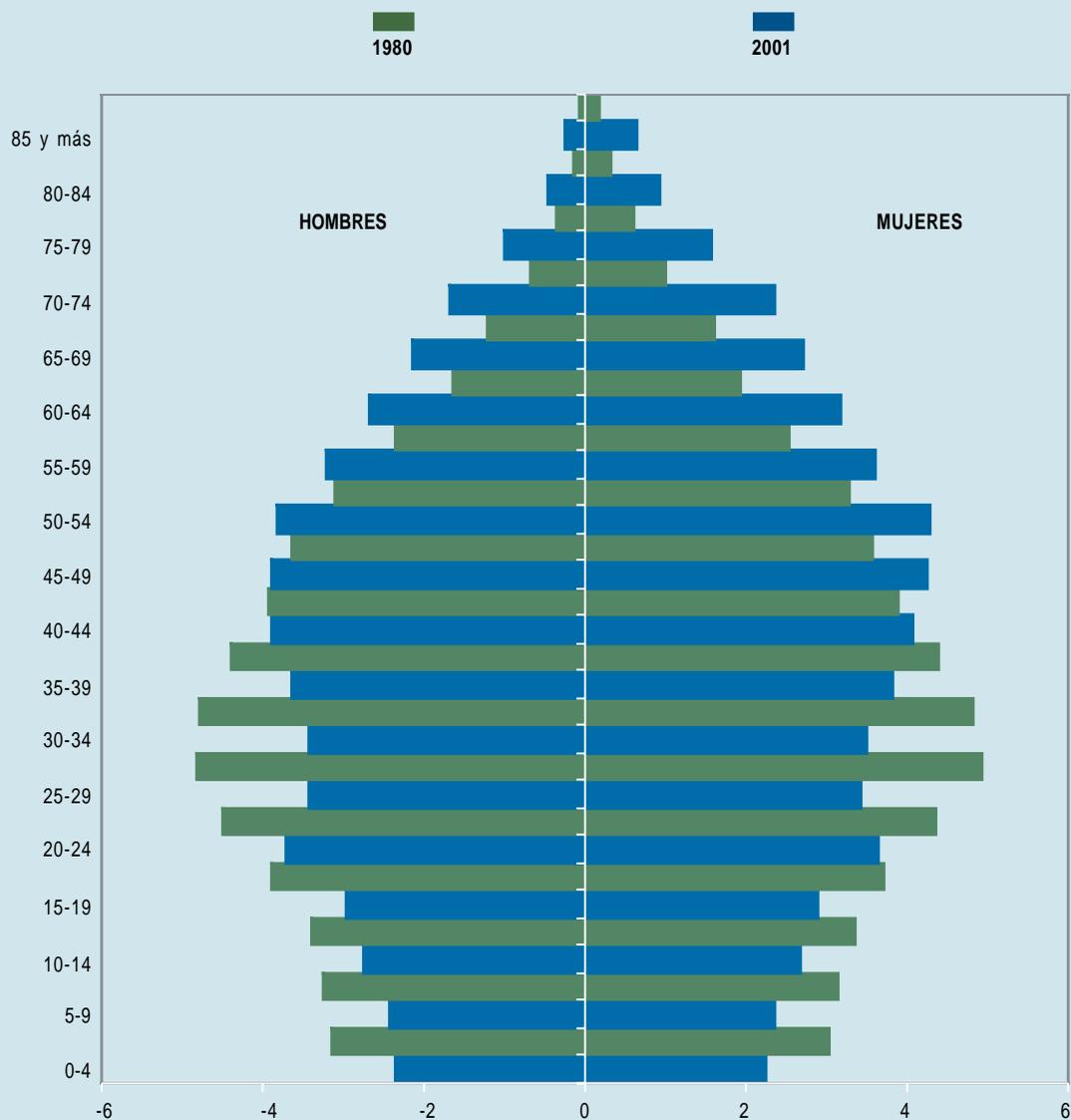
El Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2001 arroja una estructura con características diferentes de aquella, esperable para los procesos migratorios tradicionales: las distancias entre los considerados niños y los adultos se vuelven menos marcadas y la curva que se observa para 1980 en la edad entre 20 a 24 años, se ve esfumada para 2001. Nuevamente, para este último año, la relación entre hombres y mujeres se presenta equilibrada, excepto en la parte superior de la pirámide, en la que por efecto del fenómeno de sobremortalidad masculina se verifica una mayor presencia de mujeres en las edades más avanzadas.

La morfología de la pirámide para 2001, como resultado del achicamiento en las categorías correspondientes a las edades activas y del ensanchamiento en las edades más avanzadas, devuelve la imagen de una población envejecida.

La edad media o promedio de edades es un buen indicador de la estructura por edad de la población. En el Cuadro 10 se advierte que los procesos migratorios que tuvieron lugar en la provincia, han influido considerablemente.

El proceso de envejecimiento de la población no nativa de esta provincia contribuye a elevar a la edad promedio de la población a 33 años, con una ganancia de 2 años en el período observado. Pero si se considera

Gráfico 1. Estructura por sexo y edad  
Población nativa de otra provincia  
Provincia de Buenos Aires. Años censales 1980 y 2001.



Fuente: Censos Nacionales de Población, 1980 y 2001. Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

Cuadro 10. Edad media de la población total e inmigrante  
Provincia de Buenos Aires. Años censales, 1980-2001

	1980			1991			2001		
	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones
<b>Total</b>	31	32	31	32	33	31	33	34	32
<b>Nativos</b>	29	30	29	30	31	30	32	33	31
Esta Provincia	27	28	26	27	28	26	28	29	27
Otra Provincia	34	34	33	38	39	38	40	41	39
<b>Extranjeros</b>	51	51	51	52	52	51	50	51	49

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

el origen de los migrantes, mientras que la edad media de la población nativa de la provincia de Buenos Aires creció en 1 año, la de los nativos de otra provincia aumentan la edad media en 6 años. Las edades más altas entre las mujeres para todas las filas, están influidas por el fenómeno de la sobremortalidad masculina que implica que los promedios se vean afectados por la alta presencia de mujeres de edades avanzadas.

La evaluación de la participación de los nacidos en otra provincia argentina sobre la población total y la potencialmente activa (que comprende las edades entre 15 y 64 años), da cuenta de la fuerte presencia de migrantes internos en Buenos Aires, proporción que aumenta cuando se consideran sólo las edades activas.

En el Cuadro 11, 1980 muestra una alta proporción de migrantes internos sobre la población total de la provincia. El aumento de esa proporción entre las edades activas habla del tipo de migración selectiva, propia del primer período considerado, asociado al proceso de industrialización sustitutiva. Si bien las relaciones descienden para 1991, lo que lo distingue del anterior son las distancias que se abren entre ambas filas: la proporción de migrantes sobre la población total sufre un brusco descenso, mientras que la baja entre los que se encuentran en edades potencialmente activas, es de menor impacto. Los resultados de los dos primeros relevamientos presentados, comparten una misma tendencia hacia la baja en la participación de los migrantes internos en la población de la provincia.

Sin embargo, el Censo de 2001 muestra resultados divergentes respecto de los anteriores. La cantidad de migrantes internos parece aumentar su peso sobre el total de la población –y si se tienen en cuenta los valores absolutos, se verificará que han aumentado su número- aunque han bajado las filas de la participación sobre las edades potencialmente activas. Esto último puede estar determinado por el proceso de envejecimiento de los antiguos migrantes; no obstante, el alza que se comprueba hacia 2001 puede estar afectada por los traslados del núcleo familiar completo, que se convertiría en una de las características particulares de las nuevas formas de movilidad territorial asociadas a “cambios de residencia”.

Los datos para el Censo de 1991 continúan representando un salto en relación con las características de los migrantes internos. El Censo de 1980 aún muestra una baja proporción de ancianos en relación con el total, aunque mayor a la cifra correspondiente a los nativos.

La cantidad de ancianos que se cuentan por cada 100 niños aumenta sistemáticamente para todas las columnas a través de los períodos censales considerados, lo que estaría hablando de un proceso de envejecimiento que se verifica en toda la población, independientemente de su origen. Sin embargo, esta relación para los migrantes internos es más pronunciada. También se evidencian los diferenciales por sexo como consecuencia de la sobremortalidad masculina.

El índice de dependencia potencial (IDP) indica la cantidad de inactivos que se contabilizan cada 100 indi-

**Cuadro 11. Participación relativa de nacidos en otra provincia en la población total y en la potencialmente activa (15-64 años) Provincia de Buenos Aires. Años censales 1980-2001**

Población	1980			1991			2001		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Total	33,5	33,3	33,5	26,9	26,6	27,1	28,3	27,8	28,8
Potencialmente activa	36,6	36,5	36,6	33,4	33,2	33,6	32,2	31,9	32,5

Fuente: Censos Nacionales de Población, 1980, 1991 y 2001.

Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

**Cuadro 12. Relación ancianos-niños (por cada 100) según sexo y lugar de nacimiento Provincia de Buenos Aires. Años censales 1980 y 2001**

Año	Varones			Mujeres		
	Total	En esta provincia	En otra provincia	Total	En esta provincia	En otra provincia
1980	24,3	13,8	25,5	32,7	19,6	38,8
1991	26,4	16,0	55,5	36,9	23,1	78,3
2001	31,6	18,6	73,1	48,1	28,6	112,6

Fuente: Censos Nacionales de Población, 1980, 1991 y 2001.

Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

**Cuadro 13. Índice de Dependencia Potencial (IDP)  
Provincia de Buenos Aires. Años censales 1980-2001**

	Total	Nativos			Extranjeros
		Total	Esta Provincia	Otra Provincia	
<b>1980 IDP total</b>	<b>59,2</b>	<b>60,3</b>	<b>80,5</b>	<b>34,6</b>	<b>48,4</b>
Jóvenes	46,1	50,2	69,0	26,3	6,1
Ancianos	13,1	10,1	11,5	8,3	42,3
<b>1991 IDP total</b>	<b>61,4</b>	<b>62,5</b>	<b>80,6</b>	<b>29,9</b>	<b>47,5</b>
Jóvenes	46,7	49,7	67,5	17,9	5,9
Ancianos	14,7	12,7	13,1	12,0	41,6
<b>2001 IDP total</b>	<b>59,2</b>	<b>60,0</b>	<b>70,4</b>	<b>40,0</b>	<b>46,5</b>
Jóvenes	42,3	44,6	57,0	20,8	7,2
Ancianos	16,8	15,4	13,4	19,2	39,3

Fuente: Censos Nacionales de Población, 1980, 1991 y 2001. Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

viduos en edad potencialmente activa. Este índice puede desagregarse tomando a cada una de las poblaciones de edades consideradas "dependientes": para los jóvenes, expresa la proporción de menores de 15 años respecto de la población de 15 a 64 años; para los ancianos, este índice expresa la proporción de personas de mayores de 65 años respecto de los de 15 a 64 años.

La desagregación en las categorías "jóvenes" y "adultos", permite definir el papel de cada grupo de edad sobre el índice total.

Del Cuadro 13 pueden extraerse algunas conclusiones. El Censo de 1980 marca la culminación del primer período de migraciones internas. Se observa que la estructura poblacional es relativamente joven, el peso de los ancianos nativos de otra provincia es el más bajo observado. En 1991, las migraciones internas presentan un retroceso, el IDP aumenta como consecuencia del envejecimiento de los migrantes anteriores y la disminución de los flujos migratorios.

En 2001 el índice muestra un ligero aumento en el grupo migratorio joven y se intensifica notablemente el número de dependientes de edades avanzadas. El aumento en la proporción de jóvenes y de ancianos, y en el índice total, podría estar hablando de dos fenómenos distintos, aunque paralelos. Por una parte, para el caso de los jóvenes, este aumento puede asociarse a traslados de núcleo familiar completo, lo que confirmaría nuevamente la presencia de un nuevo tipo de movimientos territoriales que distarían de las pautas típicas de la inmigración tradicional denominada selectiva, por sexo y edad. Por el otro, el aumento de la presencia de ancianos podría estar relacionado con el envejecimiento de las olea-

das correspondientes a los inicios del ciclo masivo de migraciones internas, que se estima en los albores del proceso de industrialización.

El siguiente indicador presentado (Cuadro 14) mide la cantidad de mujeres en edad fértil sobre el total de mujeres para cada grupo poblacional. A través de estos datos se puede observar el potencial de renovación para cada población.

En términos generales, las proporciones mantienen un comportamiento oscilante: para todas las columnas las cifras caen marcadamente en 1991, para conocer un ascenso leve en 2001. En 1980, la cantidad de mujeres en edad fértil en relación con la población total de mujeres para cada grupo, mantenía -para las nacidas en Argentina- cifras similares que señalan que más del 50% se encontraba entre los 15 y los 49 años. En el caso de las extranjeras, el número marca el proceso de envejecimiento de las extranjeras llegadas hasta mediados el siglo XX.

El Censo de 1991 revela que si para las mujeres nacidas en la provincia de Buenos Aires, la proporción desciende de manera marcada -de 56,5% a 44,8%- para las nacidas en otras provincias argentinas, la baja es del 56,6% al 56,1%. Desde 1991 a 2001, las únicas que

**Cuadro 14. Proporción de mujeres de 15-49 años sobre la población total de mujeres, según lugar de nacimiento Provincia de Buenos Aires. Años censales 1980-2001**

Lugar de nacimiento	1980	1991	2001
<b>Total</b>	<b>54,4</b>	<b>47,7</b>	<b>48,5</b>
<b>Nativas</b>	<b>56,6</b>	<b>48,1</b>	<b>48,8</b>
En esta Provincia	56,5	44,8	48,7
En otra provincia	56,6	56,1	49,0
<b>Nacidas en otro país</b>	<b>31,6</b>	<b>42,5</b>	<b>43,2</b>

Fuente: Censos Nacionales de Población, 1980, 1991, 2001. Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

**Cuadro 15. Índice de masculinidad. Provincia de Buenos Aires. Años censales 1980-2001.**

Años Censales	Nativos				
	Total	Total	Esta Provincia	Otra Provincia	Extranjeros
1980	98,2	98,1	98,4	97,5	98,9
1991	96,0	96,4	97,5	93,9	89,4
2001	94,7	95,4	97,1	91,6	83,2

Fuente: Censos Nacionales de Población, 1980, 1991, 2001. Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

vuelven a sufrir un descenso en la proporción de mujeres en edades fértiles, son las argentinas nacidas en otras provincias. Lo que pone nuevamente en evidencia el envejecimiento de esta población y la disminución de los movimientos internos masivos.

El índice de masculinidad expresa la cantidad de hombres por cada 100 mujeres presentes en cada población (Cuadro 15). Si bien este índice se encuentra afectado para todas las columnas por el fenómeno de la sobremortalidad masculina, las cifras para la población de los nacidos en otra provincia muestran una caída drástica: de 97,5 hombres por cada 100 mujeres que se contaban en 1980, la cifra cae hasta 91,6 en 2001, lo que parece indicar que se trata de una población envejecida donde las mujeres tienen una presencia central y, por otro lado, que la migración selectiva por sexo y edad es un ciclo cerrado.

La relación ancianos-niños cuenta la cantidad de personas de más de 65 años por cada 100 que no alcanzan los 15 años. Este indicador es útil para observar el proceso de envejecimiento por el que está atravesando la población de migrantes internos, anteriormente mencionado.

## CONCLUSIONES

La provincia de Buenos Aires ha sido el principal foco de atracción de los flujos migratorios y, por el considerable volumen de población que introdujo, su influencia ha sido esencial en el crecimiento y la conformación de la estructura por sexo y edad de su población.

Las migraciones internas, aún habiendo retraído su papel como elemento del crecimiento poblacional del territorio bonaerense, continúa aportando población a nuestra

provincia. La proporción de migrantes internos sobre la población total continúa siendo elevada y en 2001 se ha evidenciado un nuevo incremento, aunque no se verifican amplios movimientos calificables como “recientes”.

Los datos relevados indican que Buenos Aires ha recibido aportes de población desde todas las provincias argentinas. La jurisdicción que mayor aporte migratorio ha proporcionado a nuestra provincia, a lo largo de los censos analizados, es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sin embargo, los flujos provenientes del norte argentino señalan otro gran agente en la conformación de su población.

Los migrantes internos eligen más asiduamente la zona del Conurbano bonaerense como lugar de asentamiento, concentrando el 79,2% del total.

Respecto de la estructura por sexo y edad de la población inmigrante, se observa que han sido -mayormente y a lo largo de la historia- población en edades activas, lo que da cuenta de la índole laboral de las migraciones y del impacto de éstas en la conformación del mercado de trabajo. A pesar de esta característica histórica de las migraciones *selectivas*, los datos más recientes muestran un proceso de envejecimiento de la población migrante llegada al territorio provincial en el momento de auge de este proceso -medido en el Censo de 1970- con cada vez menor presencia de personas en edades activas.

Con este informe se ha querido analizar las características y las transformaciones de los flujos migratorios internos y brindar una perspectiva posible sobre la actualidad del fenómeno, porque junto con las migraciones internacionales, las migraciones internas constituyen elementos ineludibles para la comprensión de las características estructurales y dinámicas de la población de nuestra provincia.

<sup>1</sup> Las preguntas destinadas a captar el volumen de los flujos migratorios son las que indagan sobre la residencia habitual (“¿Dónde vive habitualmente?”) y la residencia habitual 5 años antes de la medición (“¿Dónde vivía hace 5 años?”)

<sup>2</sup> Se considera “de hecho” cuando se censa a la población en el lugar donde pasó la noche previa al día de referencia del censo.

<sup>3</sup> Courgeau, D. *Métodos de medición de la movilidad espacial*. INSEE, París, 1988.

<sup>4</sup> Lattes, A., “Redistribución espacial y migraciones.” En Rechinni, Z y Lattes A, (ed), *La población de la Argentina*. Buenos Aires, CICRED, 1975.

<sup>5</sup> Alejandro Rojman, “El por qué de las desigualdades regionales en la Argentina (1930-1970)”. En *Historia Integral Argentina*. Tomo 10. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1974.

<sup>6</sup> Torrado, Susana; *Historia de la familia en la Argentina moderna. 1870-2000*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 2003.

<sup>7</sup> Ver Gerchunoff P., y Llach, L. *El ciclo de la ilusión al desencanto*. Editorial Ariel, Buenos Aires, 1998, entre otros.